



RESOLUCIÓN DIPLAN No. 117-2025

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- y el Fondo Social de Solidaridad -FSS-, requieren al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco” **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación de los expedientes adjuntos, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 571 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de dos millones seiscientos veinte mil novecientos quetzales exactos (Q. 2,620,090.00); **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 36-2024 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco” Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco”, en el Artículo 5 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de metas físicas bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO

Josue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Miguel Angel Diaz Bobadilla
Ministro

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000			18	09	2025
Unid. Desc:	00			571		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		Fecha Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO		28 08 2025		REPROGRAMACION
		No Doc. Respaldo				
		55-2025 UCEE				

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida
Descripcion de Metas						
Cantidad / Valor						

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida
Descripcion de Metas						
Cantidad / Valor						
14	0	0	1	0	4	2306
14	0	0	1	0	1	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTACIONES INFRAESTRUCTURA

APROBADO



Utda. Maria Horcensia Salcedo Lopez de Aguilar
DIRECCION DE PLANEACION Y PRESUPUESTO
-DIPLOMA-

Josue Ricart

Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
FIRMA/IMPRESADO

Fecha

30

09

2025

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

	244	16/09/2025	62529786	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DE LOS PRGS. 14,16 Y 20 CON RECURSOS DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 Y 21 CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS A CARGO DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	2,620,090.00	2,620,090.00	INTRA2	22/09/2025	PRESDAF No. 084-2025
--	-----	------------	----------	--	------------	--------------	--------------	--------	------------	----------------------

Campo

Operator

Valor

Y/O

Campo

Orden

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:

1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
000	
00	

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
18 09 2025	571

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	4	Remozamiento de edificios públicos	4.00 /	2306
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	4.00 /	2306 /

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTAS OPERACIONES



Uda. Maria Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora General de Planificación y Desarrollo Institucional

Joseue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha	
18 09 2025	



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DE LOS PRGS. 14,16 Y 20 CON RECURSOS DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 Y 21 CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS A CARGO DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

ENVIADO
PRESUPUESTO
2,620,090.00
0.00
INTRA2

Campo

Operator

Valor

Y/O

Campo

Orden



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

REF: Oficio-2.1-702-2025/ach

Guatemala, 01 de septiembre de 2025

Licenciada
Maria Hortensia del Cid López
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente

Licenciada del Cid:

Cordialmente nos dirigimos a usted, para remitir una modificación presupuestaria tipo **INTRA 2** por un monto de **Q. 2,202,454.00.** de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

MBA, Jacqueline L. Choc-Boteo
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licda. Flor de María Palencia Tejeda
Directora
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Cc: Archivo
Adjunto: documentos indicados.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DE DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN



Recibido a las 14:02 horas
Mora

Resolución-51-2025

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación:
Guatemala, uno de septiembre de dos mil veinticinco.

Considerando:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, cobra vigencia al modificar el nombre y ampliar la cobertura de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos -UCEE- por el de Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Considerando:

Que por medio del Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, se aprobó el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado; y mediante el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 del Presidente de la República mediante el cual se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, que regula en el Artículo 3 que "... Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que se generen en los renglones de gasto no impedirán la ejecución presupuestaria, debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes, y asegurarse que al treinta y uno de diciembre todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas"; que el Artículo 5 establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: literal a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: Sea necesario realizar modificaciones presupuestarias en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, las cuales no deben exceder del mes de marzo; Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas; Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañada de la justificación correspondiente".

Considerando:

Que el 1 de septiembre de este año mediante correo electrónico el Licenciado Ronaldo López del Departamento de Finanzas y Suministros de la UCEE indicó "Adjunto los Cuadros y resolución No. 55-2025 UCEE, transferencia presupuestaria, renglón 171, fuente de financiamiento 11, por Q.2,202,454.00".

En el cuadro de débitos indicaba que el centro de costo afectado es 19763 del subproducto de Remozamiento de edificios públicos del programa 14. En referencia al cuadro de créditos, los centros de costo en donde se realizará el acreditamiento son: 18716, 21232, 18693 y 19776.

Considerando

Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 del Presidente de la República mediante el cual se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 establece en el Artículo 5 literal b) segundo párrafo que se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR-, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado requiere una modificación presupuestaria en débitos y créditos por un monto financiero de Q. 2,202,454.00. DÉBITO y CRÉDITO de la Fuente de Financiamiento 11, Programa 14 a cargo de la UCEE.

Por tanto:

Con base en los considerandos, fundamento legal citado en los párrafos anteriores y a lo establecido en el Artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto" y en ejercicio de las funciones como DIRECTOR de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, nombroamiento hecho con el contrato individual de trabajo No. 08-2024-022 UCEE, de fecha 01 octubre de julio 2024, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 1058-2024, de fecha 01 octubre del presente año, prorrogado mediante Acuerdo Ministerial 1530-2024 del 27 de diciembre de 2024.

Resuelve:

Primero: Aprobar la Reprogramación de metas de productos y subproductos tipo **INTRA 2**, por un monto de **Q. 2,202,454.00**, la cual afecta el centro de costo 19763 de la fuente de financiamiento 11, Programa 14 a cargo de UCEE la misma si afecta las metas físicas institucionales establecidas en el presente Ejercicio Fiscal.

Segundo: Facultar al Departamento de Planificación y al Departamento de Finanzas y Suministros para realizar las gestiones y trámites correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión. Notifíquese.



Licda. Flor de María Valencia Tejeda
Directora
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 1/09/2025 HORA : 15:56.06 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-		42

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG SP PY ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO										

024-001-0003 Remozamiento de edificios públicos										Total	-2,202,454.00	0.00
14 00 000 000 001 000 100 11											-2,202,454.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

024-001-0003 Remozamiento de edificios públicos											Total	2,202,454.00	0.00
14 00 000 000 001 000 100 11												2,202,454.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
024-001-0003	Remozamiento de edificios públicos	
		-2,202,454.00
		2,202,454.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES		-2,202,454.00
0000-SIN ORGANISMO		2,202,454.00
0000-SIN CORRELATIVO		2,202,454.00
Total		-2,202,454.00
		2,202,454.00

DESCRIPCIÓN	Financiamiento de varios centros de costo para su ejecución en el presente ejercicio fiscal; DÉBITO y CRÉDITO del Renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 1/09/2025 HORA : 15:56.06 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 42					
11130013 - 206 - 000		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	024-001	Dirección y coordinación	4	Evento
206	14	00	000	001	000	024-001-0003	Remozamiento de edificios públicos	4	Evento
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
206	14	00	000	001	000	024-001	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es fortalecer renglones presupuestarios	
206	14	00	000	001	000	024-001-0003	Remozamiento de edificios públicos	No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es fortalecer renglones presupuestarios	
Centro Costo Consolidados									
18693-4; 18716-3; 19763-17; 19776-4; 21232-3;									
DESCRIPCIÓN									
Financiamiento de varios centros de costo para su ejecución en el presente ejercicio fiscal; DÉBITO y CRÉDITO del Renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.									
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión									
SOLICITADO									
FECHA DE APROBACIÓN									
DIA MES AÑO									
MRA. Jackeline L. Choc Boteo Subdirectora Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda									
Licda. Flor de María Palencia Tejada Directora Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda									

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 206 FECHA: 1/09/2025

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INTRA2

MONTO EN NÚMEROS:

Q2,202,454.00

MONTO EN LETRAS (Q):

--DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100--

al documento: Con base a lo que establece el Artículo 5, Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y Resolución 55-2025 UCEE emitido por: Dirección

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA			RESUMEN SUBPRODUCTO									
			MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA					
PRGO	SUBP	PG ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES	
0	18	1	14	1								

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

18693-4; 18716-3; 19763-17; 19776-4; 21332-3;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


Lcda. Ana Lucia Chaperón Ixcoy
Cot: 28513
Servicios Profesionales
Departamento de Planificación- Sección de Coordinación y Programación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


Ing. Henry Kenny Menchú Tzoc
Cot: 9666
Servicios Profesionales
Departamento de Planificación- Sección de Coordinación y Programación de Proyectos
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


MBA. Jackeline L. Choc Botto
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Lcda. Florencia Palencia Peralta
Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Outlook

Cuadros y resolución No. 55-2025 UCEE, transferencia presupuestaria, renglón 171, fuente de financiamiento 11, por Q.2,202,454.00.

Desde Sección de Presupuesto <presupuestos@ucee.gob.gt>

Fecha Lun 1/09/2025 10:32

Para Ana Lucía Chaperon <achaperon@ucee.gob.gt>; Yessika Dinora García Domínguez <ygarcia@ucee.gob.gt>

CC Cristian David Castillo Lopéz <ccastillo@ucee.gob.gt>; Hilda Judith Girón Urizar <hjgiron@ucee.gob.gt>; Jaime Morales <jmorales@ucee.gob.gt>

📎 3 archivos adjuntos (854 KB)

Resolución No. 55-2025 UCEE.pdf; CRÉDITOS Traserferencia Programa 14 Renglón 171 INTRA2.xlsx; DÉBITOS Transferencia Programa 14 Renglón 171 INTRA2.xlsx;

Buenos días

Adjunto los Cuadros y resolución No. 55-2025 UCEE, transferencia presupuestaria, renglón 171, fuente de financiamiento 11, por Q.2,202,454.00.

Att.

Ronaldo
Lopez Monzón

Servicios Profesionales
Departamento de Finanzas
Presupuesto

📍 2da calle "A" 8-49 zona 10, Guatemala

☎ 2245-1212 Ext. 213



[illegible]

DESCRIPCION	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE PROVEEDOR	CONTRATO	MONTO TOTAL (actualizado)	MONTO PAGADO A LA FECHA	SALDO POR PAGAR	FECHA TERMINACION CONTRATO	DECRETO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA (PG- SUBP-RENG-FTE-ORG- CORR)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISOS CONTRACTUALES DE PAGO AÑO 2025	DEBITOS
EOPD NO 33 ROSA Y CAROLINA AGAZZI 18 AVE. 18-71 PROYECTO 4-4 ZONA 4 CIUDAD CAPITAL	GUATEMALA	GUATEMALA	2810701-1	INVERSIONES PARA LOGISTICAS SOCIEDAD ANONIMA	180-2020-UCCE	Q 1,504,012.05	Q 1,353,038.80	Q 150,973.25	25/04/2021	N/A	100.00%	88.96%	14-00-171-11-0000-0000	Q 150,873.00	Q 150,873.00	
EOPD NO 29 ULISES ROJAS, 21 AVE 15- 07, ZONA 6, CIUDAD CAPITAL	GUATEMALA	GUATEMALA	2810701-1	INVERSIONES PARA LOGISTICAS SOCIEDAD ANONIMA	180-2020-UCCE	Q 4,985,323.30	Q 4,485,054.37	Q 500,268.93	26/04/2021	N/A	100.00%	89.97%	14-00-171-11-0000-0000	Q 600,288.00	Q 600,288.00	
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS SANTARIOS, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE PARA LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	GUATEMALA	GUATEMALA	14948417	ARQUITECTOS INGENIEROS CORPORACION SOCIEDAD ANONIMA	206-2020-UCCE	Q 548,788.47	Q 484,735.90	Q 64,052.57	23/04/2021	N/A	100.00%	88.88%	14-00-171-11-0000-0000	Q 50,031.00	Q 50,031.00	
EOPD NO 110 JUANA DE ARCO, 19A AVENIDA 12-30, COLONIA JUANA DE ARCO, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL	GUATEMALA	GUATEMALA	3834794-6	ARINSA, S.A	126-2023-UCCE	Q 1,666,176.51	Q 1,475,762.73	Q 190,413.78	10/02/2024	N/A	100.00%	88.57%	14-00-171-11-0000-0000	Q 180,414.00		
EOPD NO 489 ALAMEDA III, 23AV. Y 12 CALLE COLONIA PARAISO I, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL	GUATEMALA	GUATEMALA	3834794-6	ARINSA, S.A	126-2023-UCCE	Q 4,365,283.49	Q 3,290,465.29	Q 1,074,768.20	10/02/2024	N/A	100.00%	75.38%	14-00-171-11-0000-0000	Q 628,708.00		
EOPD NO 61, 34 CALLE Y 11 AVENIDA B, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL	GUATEMALA	GUATEMALA	10643428-4	EL ISHTOL, SOCIEDAD ANONIMA	130-2023-UCCE	Q 1,852,743.51	Q 1,666,659.87	Q 186,083.54	10/02/2024	N/A	100.00%	89.96%	14-00-171-11-0000-0000	Q 186,084.00		
EOPD PLAN INTERMUNICIPAL, 34 CALLE 11-23 COLONIA ALIDA ESPANA, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL	GUATEMALA	GUATEMALA	10643428-4	EL ISHTOL, SOCIEDAD ANONIMA	130-2023-UCCE	Q 3,084,619.27	Q 2,784,871.12	Q 309,942.15	10/02/2024	N/A	100.00%	88.88%	14-00-171-11-0000-0000	Q 308,943.00		
EOPD NO 24 FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, 2A CALLE B 19-60, ZONA 6 CIUDAD CAPITAL	GUATEMALA	GUATEMALA	3834794-6	ARINSA, S.A	135-2023-UCCE	Q 1,718,097.63	Q 1,448,351.69	Q 269,745.94	24/08/2023	N/A	100.00%	84.30%	14-00-171-11-0000-0000	Q 269,748.00		
EOPD NO 603 GRANIZOS, ZONA 7, COLUMA LOS GRANIZOS, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL	GUATEMALA	GUATEMALA	3834794-6	ARINSA, S.A	135-2023-UCCE	Q 2,946,802.37	Q 2,681,177.67	Q 265,724.70	24/08/2023	N/A	100.00%	81.32%	14-00-171-11-0000-0000	Q 265,729.00		
REMEDIACION CENTRO DE ATENCION INTEGRAL -CAI- BETHANIA, UBICADO EN AVENIDA MOCTEZUMA, 25-39 COLONIA BETHANIA ZONA 7, GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	6863282-2	L&S CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA	104-2024-UCCE	Q 7,549,022.60	Q 7,549,022.60	Q 0	15/01/2024	N/A	0.00%	0.00%	14-00-171-11-0000-0000			
EDIFICIO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEB-, 20A CALLE A 8-49 ZONA 10, GUATEMALA, GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	1310321	ABEL ALFREDO QUIROGA CIENTES / ALIENZA	282-2023-UCCE	Q 2,100,000.00	Q 488,988.78	Q 1,600,630.21	13/06/2024	N/A	20.82%	23.78%	14-00-171-11-0000-0000			
TOTALES						Q 32,231,911.20	Q 20,189,308.33	Q 12,142,602.87						Q 9,429,942.00	Q 2,441,594.00	Q 2,202,454.00



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

OFICIO O-4.6-844-2025 CC/r/m

Guatemala, 02 de septiembre de 2025.

Licenciado
Renato Cuin Aguilar
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Cuin:

Se adjunta al presente el **Comprobante de Reprogramación Subproductos número 42**, en estado **SOLICITADO**, juntamente con la documentación correspondiente, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA2, por un monto de **DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q.2,202,454.00)**; DÉBITO Y CRÉDITO del Renglón 171 “**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS**”, Fuente de Financiamiento 11 “**INGRESOS CORRIENTES**”, Programa 14 “**CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA**”, a cargo de la UCEE.

Solicitamos su amable colaboración y girar sus instrucciones a quien corresponda, con el fin de dar curso al trámite respectivo.

Atentamente,


Lic. Cristian David Castillo López
Jefe Financiero
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Licda. Flor de María Valencia Tejeda
Directora
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCBE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1	DE	2
		FECHA :	2/09/2025		
		HORA :	11:27.54		
		REPORTE:	R00817622.rpt		

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 42
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total						-2,202,454.00	0.00
024-001-0003 Remozamiento de edificios públicos						-2,202,454.00	0.00
14 00 000 000 001 000 100 11							

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total						2,202,454.00	0.00
024-001-0003 Remozamiento de edificios públicos						2,202,454.00	0.00
14 00 000 000 001 000 100 11							

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
024-001-0003 Remozamiento de edificios públicos		-2,202,454.00	2,202,454.00
		-2,202,454.00	2,202,454.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-2,202,454.00	2,202,454.00
0000-SIN ORGANISMO		-2,202,454.00	2,202,454.00
0000-SIN CORRELATIVO		-2,202,454.00	2,202,454.00
Total		-2,202,454.00	2,202,454.00

DESCRIPCIÓN	Financiamiento de varios centros de costo para su ejecución en el presente ejercicio fiscal; DÉBITO y CRÉDITO del Renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
D/A	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 2/09/2025
		HORA : 11:27.54
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 42
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	Evento
206	14	00	000	001	000	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	Evento
206	14	00	000	001	000	Evento

Centro Costo Consolidados	
18693-4; 18716-3; 19763-17; 19776-4; 21232-3;	

DESCRIPCIÓN	Financiamiento de varios centros de costo para su ejecución en el presente ejercicio fiscal; DÉBITO y CRÉDITO del Renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Cristian David Castillo López
Jefe Financiero
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licda. Flor de María Palencia Telada
Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

**RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PRODUCTOS,
SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS**

NÚMERO 55-2025 UCEE

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio, Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. La Unidad de Construcción de Edificios del Estado, cuyas siglas son UCEE, fue creada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 20-83, de fecha 20 de enero de 1983, con el nombre Unidad de Construcción de Edificios Educativos (UCEE) y mediante el Acuerdo Gubernativo Número 80-97, de fecha 29 de enero de 1997, fue modificado su nombre a Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, sus funciones son la construcción, ampliación, reparación, remodelación, mantenimiento y amueblamiento de las instituciones del Estado que lo soliciten y otorguen el respectivo aval del ente rector, de acuerdo con las capacidades técnicas y financieras de la UCEE.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 36-2024 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para el ejercicio fiscal 2025 y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que con base a lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado tiene programadas ejecutar durante el presente ejercicio fiscal. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", que establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias serán aprobadas por Resolución Ministerial del Ministerio interesado, cuando las transferencias de asignaciones ocurran dentro del mismo programa o categoría equivalente de la misma institución.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTORA de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombramiento hecho con el Contrato Individual de Trabajo No. 08-2024-022-UCEE, de fecha 01 de octubre de 2024, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 1058-2024, de fecha 01 de octubre de 2024, prorrogado para el año 2025 con el Acuerdo Ministerial Número 1530-2024, de fecha 27 de diciembre de 2024:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar mediante la presente **Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas**, la readecuación presupuestaria a nivel de ubicaciones geográficas, tipo INTRA2, por un monto de **DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q.2,202,454.00)**; **DÉBITO Y CRÉDITO del Renglón 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE:**

SEGUNDO: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de **Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas**.
Guatemala, 28 de agosto de 2025.

Licda. Flor de María Palencia Tejeda
Directora
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



2da Calle "A", 8-49 Zona 10, Ciudad de Guatemala Tel: (502) 2245-

1212

<https://web.ucee.gob.gt>



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

JUSTIFICACIONES PARA REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

Mediante la presente Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria por ubicaciones geográficas, tipo INTRA2, por un monto de **DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q.2,202,454.00); DÉBITO y CRÉDITO del Renglón 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.**

DÉBITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

ACTIVIDAD 001 'DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

REGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Q.2,202,454.00
Se solicita el débito de este renglón, derivado que la proyección de pagos por estimaciones en los avances de los trabajos de remozamientos en la ubicación geográfica 0101, Guatemala, Guatemala, generará economía para el presente ejercicio fiscal de acuerdo con lo programado, por lo anterior se considera factible el débito solicitado, el cual no afecta pagos posteriores.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPIO, DEPARTAMENTO	VALOR
0101	Guatemala, Guatemala	Q.2,202,454.00
TOTAL		Q.2,202,454.00

CRÉDITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

ACTIVIDAD 001 'DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

REGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Q.2,202,454.00
Se solicita el fortalecimiento de este renglón en las ubicaciones geográficas 0302 Jocotenango, Sacatepéquez; 1107 Champerico, Retalhuleu; 1303 Malacatancito, Huehuetenango y 1902 Estanzuela, Zcapa, para disponer de los recursos presupuestarios necesarios para la elaboración de los contratos respectivos de proyectos nuevos ya adjudicados y su ejecución en el presente ejercicio fiscal.



NOG 26294419, adjudicado a la empresa CONSULTORÍA Y CONSTRUCTORA LEMA, S. A., por un monto de Q.1,285,677.00, REMOZAMIENTO EORM, CANTON VISTA HERMOSA, JOCOTENANGO, SACATEPEQUEZ.

NOG 26345137, adjudicado al contratista MELVIN ARIEL GUERRA DE LEON, por un monto de Q.3,375,000.00, REMOZAMIENTO EORM, SECTOR EL CODO PARCELAMIENTO EL ROSARIO, CHAMPERICO, RETALHULEU.

NOG 26344475, adjudicado al contratista VITELIO CUJANTRE BLANCO, por un monto de Q.2,222,136.59, REMOZAMIENTO EORM CASERIO LOS ANGELES, CASERIO LOS ANGELES, CHAMPERICO, RETALHULEU.

NOG 26285452, adjudicado al contratista PABLO CÉSAR MALDONADO SOCH, por un monto de Q.860,000.00, REMOZAMIENTO EORM, CASERIO TRES CRUCES ALDEA CANCABAL, MALACANTANCITO, HUEHUETENANGO.

Para la ubicación geográfica 1902, Estandzuela, Zacapa, por ser un proyecto que ya está en ejecución, se solicita el fortalecimiento para continuar con su ejecución para el presente ejercicio fiscal, por documentos de cambio aprobados con la Resolución No. 0.1-147-2025 FP/et.

Es necesario continuar con la ejecución de remozamientos integrales de edificios escolares que necesitan reparaciones en su infraestructura; y que los trabajos previstos se ejecuten de acuerdo con la programación necesaria para que se alcancen los objetivos planificados, como lo son que la población tenga las instalaciones apropiadas para que el proceso de enseñanza/aprendizaje se brinde con las mejores condiciones físicas de infraestructura.

La intervención que se hará para cada establecimiento educativo consiste en remozamientos integrales, que incluye: el cambio de techos, estructura portante, luminarias, ventaneria, puertas, reparación de baños y pintura en general, reparación de instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas, además se incluirá un cerco perimetral en los edificios en los cuales sea necesario hacerlo.

A continuación, se detallan los valores estimados de pago para el presente ejercicio fiscal y el crédito presupuestario solicitado:

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPIO, DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	COMPROMISO DE PAGO AÑO 2025	CRÉDITO
0302	Jocotenango, Sacatepéquez	Q. 0.00	Q. 257,136.00	Q. 257,136.00
1107	Champerico, Retalhuleu	Q.234,904.92	Q.1,354,333.00	Q.1,119,428.00
1303	Malacatancito, Huehuetenango	Q. 0.00	Q. 688,000.00	Q. 688,000.00
1902	Estandzuela, Zacapa	Q.128,147.00	Q. 266,037.00	Q. 137,890.00
TOTAL		Q.363,051.92	Q.2,565,506.00	Q.2,202,454.00

Lic. Cristóbal David Castillo López
Jefe Financiero
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones e Infraestructura y Vivienda

Licda. Flor de María Valencia Tojada
Directora General de Edificios
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones e Infraestructura y Vivienda

ANEXO DE DÉBITOS
PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"			
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA (PG-SUBPG-RENG-FTE-ORG-CORR)			
TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE			
COMPROMISOS CONTRACTUALES DE PAGO AÑO 2025			
DÉBITOS			
14-00-171-11-0000-0000	Q	9,429,942.00	Q
2,202,454.00	Q	2,441,894.00	Q
TOTALES	Q	9,429,942.00	Q
2,202,454.00	Q	2,441,894.00	Q

Lic. Cristian David Casillo Lopez
Jefe Financiero
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones e Infraestructura

Licda. Flor de María Palencia Legada
Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

AUTORIZADO POR JEFE/ENCARGADO FINANCIERO:

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUPERIOR:

ELABORADO POR:



ANEXO DE DÉBITOS
PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
REGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

PROYECTO EN EJECUCION										AVANCES A LA FECHA			
UE	TIPO DE CUOTA	CORRELATIVO	SNIP	NOG / NPG	DESCRIPCION	NIT	NOMBRE PROVEEDOR	CONTRATO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	ESTRUCTURA SUBP. REMG. FTE. ORG. CORR.	PRESUPUESTO VIGENTE	CONTRATUALES DE PAGO
												ANO 2025	DEBITO
200	N/A	N/A	N/A	N/A	EODP NO 33 ROSA Y CAROLINA AGAZZI 18 AVE 18-71 PROYECTO 4-4, ZONA 8 CIUDAD CAPITAL	2810707-1	INVERSIONES LOGISTICAS PARA AGUAS, SOCIEDAD ANONIMA	180-2020-UCCEE	100.00%	89.96%	14-00-171-11-0000-0000	9,429,942.00 Q	150,973.00 Q
206	N/A	N/A	N/A	N/A	EODP NO 29 ULSES ROJAS, 21 AVE 15-07, ZONA 6, CIUDAD CAPITAL	2810707-1	INVERSIONES LOGISTICAS PARA AGUAS, SOCIEDAD ANONIMA	180-2020-UCCEE	100.00%	89.97%	14-00-171-11-0000-0000	500,269.00 Q	
206	N/A	N/A	N/A	N/A	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE PARA LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO	14946847	ARQUITECTOS INGENIEROS CORPORACIÓN SOCIEDAD ANONIMA	208-2020-UCCEE	100.00%	89.89%	14-00-171-11-0000-0000	50,031.00 Q	
206	N/A	N/A	N/A	N/A	EODP NO 110 JUANA DE ARCO, 19A AVENIDA 12-30, COLONIA JUANA DE ARCO, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL	3834794-6	ARINSA, S.A	126-2023-UCCEE	100.00%	88.57%	14-00-171-11-0000-0000	190,414.00 Q	
206	N/A	N/A	N/A	N/A	EODP NO 439 ALAMEDA III, 25AV Y 12 CALLE COLONIA PARAISO I, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL	3834794-6	ARINSA, S.A	126-2023-UCCEE	100.00%	75.38%	14-00-171-11-0000-0000	528,708.00 Q	
206	N/A	N/A	N/A	N/A	EODP NO 64 34 CALLE Y 11 AVENIDA B, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL	10643428-4	EL ISHTOL, SOCIEDAD ANONIMA	130-2023-UCCEE	100.00%	89.96%	14-00-171-11-0000-0000	186,084.00 Q	
206	N/A	N/A	N/A	N/A	EODP NO 24 FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, 2A CALLE B 19-60 ZONA 6, CIUDAD CAPITAL	3834794-6	ARINSA, S.A	135-2023-UCCEE	100.00%	84.30%	14-00-171-11-0000-0000	269,746.00 Q	
206	N/A	N/A	N/A	N/A	EODP NO 803 GRANIZO A, 32 AVE, 40-63 COLONIA LOS GRANIZOS, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL	3834794-6	ARINSA, S.A	135-2023-UCCEE	100.00%	91.32%	14-00-171-11-0000-0000	256,725.00 Q	
206	N/A	N/A	N/A	N/A	REMOZAMIENTO CENTRO DE ATENCION INTEGRAL- CAI- BETHANIA UBICADO EN AVENIDA MOCTEZUMA 25-35 COLONIA BETHANIA ZONA 7 GUATEMALA	6883262-2	LAS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA	104-2024-UCCEE	0.00%	0.00%	14-00-171-11-0000-0000		
206	N/A	N/A	N/A	N/A	EDIFICIO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCCEE, ZDA CALLE A 6-49 ZONA 10, GUATEMALA GUATEMALA	1310321	ABEL ALFREDO QUIROGA CIFUENTES / ALIANZA	292-2023-UCCEE	20.62%	23.78%	14-00-171-11-0000-0000		
TOTALES										Q		9,429,942.00 Q	2,441,894.00 Q
													2,202,454.00

Lic. Cristian David Castillo Lopez
Jefe Financiero
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCCEE-
Ministerio de Comunicaciones y Vivienda

Licda. Flor de María Patricia Lejada
Directora
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCCEE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

ANEXO DE CRÉDITOS
PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
RENGÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

RESUMEN POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA (PG-SUBPG-RENG-FTE-ORG-CORR)				
TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISOS DE PAGO AÑO 2025	CRÉDITOS		
363,051.92	Q	2,565,506.00	Q	2,202,454.00
363,051.92	Q	2,565,506.00	Q	2,202,454.00
363,051.92	Q	2,565,506.00	Q	2,202,454.00

Lic. Cristian David Cástro López
Jefe Financiero
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Licda. Flor de María Palencia Tejeda
Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

ELABORADO POR:

AUTORIZADO POR JEFE/ENCARGADO FINANCIERO:

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUPERIOR:

ANEXO DE CRÉDITOS
PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

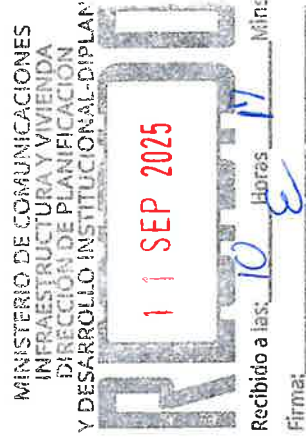
PROYECTO EN EJECUCION																			
UE	TIPO DE CUOTA	CORRELATIVO	SNIP	NOG / NPG	DESCRIPCION	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE PROVEEDOR	CONTRATO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	ESTIMACION A PAGAR	ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA (PG-SUBPG-RENG-FTE-ORG-CORR)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISOS DE PAGO AÑO 2025	CREDITOS		
206	N/A	N/A	N/A	N/A	REMOSAMIENTO EORM, CANTON VISTA HERMOSA, JOCOTENANGO, SACATEPEQUEZ	JOCOTENANGO	SACATEPEQUEZ	73858099	CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA LEWA S A	PENDIENTE	0.00%	0.00%	N/A	14-00-171-11-0000-0000	Q	-	Q	257,136.00	
206	N/A	N/A	N/A	N/A	REMOSAMIENTO EORM, SECTOR EL CODO PARCELAMIENTO EL ROSARIO, CHAMPERICO, RETALHULEU	CHAMPERICO	RETALHULEU	17022932	MELVIN ARIEL GUERRA DE LEON	PENDIENTE	0.00%	0.00%	N/A	14-00-171-11-0000-0000	Q	234,904.92	Q	1,119,428.00	
206	N/A	N/A	N/A	N/A	REMOSAMIENTO EORM CASERIO LOS ANGELES, CASERIO LOS ANGELES, CHAMPERICO, RETALHULEU	CHAMPERICO	RETALHULEU	2050811	VITELIO CUANTRE BLANCO	PENDIENTE	0.00%	0.00%	N/A	14-00-171-11-0000-0000	Q	-	Q	-	
206	N/A	N/A	N/A	N/A	REMOSAMIENTO EORM, CASERIO TRES CRUCES ALDEA CANCABAL, HUEHUETENANGO	MALACATANCITO	HUEHUETENANGO	75446146	PABLO CÉSAR MALDONADO SOCH	PENDIENTE	0.00%	0.00%	N/A	14-00-171-11-0000-0000	Q	-	Q	688,000.00	
206	N/A	N/A	N/A	N/A	REMOSAMIENTO EODP, BARRIO EL CENTRO, ESTANZUELA ZACAPA	ESTANZUELA	ZACAPA	79871097	JENNIFER EDYT RAMIREZ DIAZ / COCESA	007-2024-UCESUD	100.00%	80.00%	LIQUIDACION	14-00-171-11-0000-0000	Q	128,147.00	Q	137,890.00	
														Q	363,051.92	Q	2,565,506.00	Q	2,202,454.00

Lic. Cristian David Castillo López
Jefe Financiero
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licda. Flor de María Salencia Itzá
Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

OF: UPLAN-213-09-2025-INSIVUMEH-MRMC-EARD-eogs
Guatemala, 09 de septiembre de 2025

Licenciada
María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.



Licenciada del Cid, reciba un cordial saludo.

Atentamente remito la resolución y justificación de metas físicas por reprogramación de subproductos y comprobante de reprogramación de subproductos No. 26 del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de **Q. 300,536.00**, para continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.



Vo. Bo. Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
-INSIVUMEH-

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL
INSIVUMEH
GUATEMALA, C.A.



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS												
UNIDAD EJECUTORA:				209		FECHA:		9/9/2025				
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-												
CLASE DE MODIFICACIÓN:				INTRA 2								
MONTO EN NÚMEROS:				Q300,536.00								
MONTO EN LETRAS (Q):				-- TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00 /100 --								
Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 al documento: OFICIO No. DFIN-1662-09-2025-INSIVUMEH-EVJ-EARD-megs emitido por: Area de Presupuesto (Departamento Financiero del INSIVUMEH) se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:												
Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:												
Se describe el NO movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.												
ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA				
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
20	6	16	1	Dirección Y Coordinación							Evento	
20	6	1	16		Dirección Y Coordinación	Q264,290.00	Q300,536.00		Q36,246.00	0	Evento	NO MODIFICA META FÍSICA, DERIVADO QUE FUERON CONTEMPLADAS INICIALMENTE DENTRO DE LA EJECUCIÓN
20	7	16	2	Boletines Con Información Climática							Documento	
					Boletines Emitidos Con Información Meteorológica	Q14,146.00	Q0.00	-Q14,146.00		0	Documento	NO MODIFICA META FÍSICA, DERIVADO QUE FUERON CONTEMPLADAS INICIALMENTE DENTRO DE LA EJECUCIÓN
20	7	2	16			Q6,850.00	Q0.00	-Q6,850.00		0	Documento	NO MODIFICA META FÍSICA, DERIVADO QUE FUERON CONTEMPLADAS INICIALMENTE DENTRO DE LA EJECUCIÓN
20	9	16	4	Información De Actividad Hidrológica Registrada							Documento	
	9	1	16		Boletines Con Información Hidrológica	Q3,000.00	Q0.00	-Q3,000.00		0	Documento	NO MODIFICA META FÍSICA, DERIVADO QUE FUERON CONTEMPLADAS INICIALMENTE DENTRO DE LA EJECUCIÓN
20	9	2	16		Publicaciones Anuales Con Información Consolidada De Efemérides Solar, Pronóstico De Mareas, Estudios De Calidad De Agua Y De Cuencas	Q12,250.00	Q0.00	-Q12,250.00		0	Documento	NO MODIFICA META FÍSICA, DERIVADO QUE FUERON CONTEMPLADAS INICIALMENTE DENTRO DE LA EJECUCIÓN
TOTAL						Q300,536.00	Q300,536.00	-Q36,246.00	Q36,246.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

1914-22 3501-15 4985-9 6008-8 6579-6 6613-6 6790-6 6939-6 7042-5 7295-5 14367-4 20264-3 20265-2

Firmas y sellos,

Arq. Lucia Herrera Marroquin

Ing. Edwin Arzobispo Rojas Domingo
Director General
-INSIVUMEH-



RESOLUCIÓN No. 153-09-2025-INSIVUMEH-EARD

Guatemala, 09 de septiembre de 2025.

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente Reprogramación de Centros de Costos la cual no modifica metas físicas correspondientes al ejercicio fiscal 2025, esto con la finalidad Reprogramación de productos y subproductos clase INTRA 2, para financiar las compras de bienes de servicios de los renglones del grupo 100 y 200 del Ejercicio Fiscal 2025, fuente 11, de la unidad ejecutora 209 -INSIVUMEH-, por un monto de **Q. 300,536.00**.

CONSIDERANDO

Que conforme a lo establecido en el Decreto No. 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025", vigente para el ejercicio fiscal 2025 y el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025"; faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR TANTO

La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Artículo 15, Decreto No. 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025" del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 9 de diciembre del 2024, con vigencia para el ejercicio fiscal 2025 y Artículo 9º. del Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 y su Reglamento de Organización y Funciones del INSIVUMEH.

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR a la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de productos y subproductos.

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
INSIVUMEH



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 9/09/2025 HORA : 16:15:52 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-INSIVUMEH-	26

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

020-006-0001	Dirección y coordinación				Total	-300,536.00	0.00
	16	00	000	001 000	100 11	-250,450.00	0.00
	16	00	000	001 000	200 11	-13,840.00	0.00
020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática						
	16	00	000	002 000	100 11	-14,146.00	0.00
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica						
	16	00	000	002 000	100 11	-6,850.00	0.00
020-009-0001	Boletines con información hidrológica						
	16	00	000	004 000	100 11	-3,000.00	0.00
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós						
	16	00	000	004 000	100 11	-2,300.00	0.00
	16	00	000	004 000	200 11	-9,950.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

020-006-0001	Dirección y coordinación				Total	300,536.00	0.00
	16	00	000	001 000	100 11	275,870.00	0.00
	16	00	000	001 000	200 11	24,666.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos clase INTRA 2, para financiar las compras de bienes y servicios de los renglones del grupo 100 y 200 del Ejercicio Fiscal 2025, fuente 11, de la unidad ejecutora 209-INSIVUMEH.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
-INSIVUMEH-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2	DE	5
		FECHA :	9/09/2025		
		HORA :	16:15:52		
		REPORTE:	R00817622.rpt		

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
020-006-0001	-264,290.00	300,536.00
020-007-0001	-14,146.00	0
020-007-0002	-6,850.00	0
020-009-0001	-3,000.00	0
020-009-0002	-12,250.00	0
Dirección y coordinación		
Usuarios atendidos con información climática		
Boletines emitidos con información meteorológica		
Boletines con información hidrológica		
Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas		
	-300,536.00	300,536.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-300,536.00	300,536.00
0000-SIN ORGANISMO	-300,536.00	300,536.00
0000-SIN CORRELATIVO	-300,536.00	300,536.00
Total	-300,536.00	300,536.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos clase INTRA 2, para financiar las compras de bienes y servicios de los renglones del grupo 100 y 200 del Ejercicio Fiscal 2025, fuente 11, de la unidad ejecutora 209-INSIVUMEH.										
-------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO

Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
-INSIVUMEH-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 9/09/2025 HORA : 16:15:52 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	26

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos clase INTRA 2, para financiar las compras de bienes y servicios de los renglones del grupo 100 y 200 del Ejercicio Fiscal 2025, fuente 11, de la unidad ejecutora 209-INSIVUMEH.									
-------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN			
	DIA	MES	AÑO



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domínguez
Director General
-INSIVUMEH-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 9/09/2025 HORA : 16:15.52 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-INSIVUMEH-	26

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática
209	16	00	000	002	000	020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática
209	16	00	000	002	000	020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada
209	16	00	000	004	000	020-009-0001	Boletines con información hidrológica
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos clase INTRA 2, para financiar las compras de bienes y servicios de los renglones del grupo 100 y 200 del Ejercicio Fiscal 2025, fuente 11, de la unidad ejecutora 209-INSIVUMEH.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
INSIVUMEH-
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
GENERAL
INSIVUMEH - Guatemala, C. A.

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 5 DE 5
				FECHA : 9/09/2025
				HORA : 16:15.52
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-INSIVUMEH-		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
Centro Costo Consolidados				
1914-22; 3501-15; 4985-9; 6008-8; 6579-6; 6613-6; 6790-6; 6939-6; 7042-5; 7295-5; 14367-4; 20264-3; 20265-2;				

DESCRIPCIÓN
Reprogramación de productos y subproductos clase INTRA 2, para financiar las compras de bienes y servicios de los renglones del grupo 100 y 200 del Ejercicio Fiscal 2025, fuente 11, de la unidad ejecutora 209-INSIVUMEH.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	
Ing. Edwin Aroldo Rojas Domínguez Director General -INSIVUMEH-	


FIRMA
Arq. Lucía Herrera Marrero



OF. DFIN-1662-09-2025-INSIVUMEH-EJVJ-EARD-megs

Guatemala, 09 de septiembre de 2025

Licenciado

Renato Cuin Aguilar

Director

Dirección de Administración Financiera –DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –CIV-
Presente.

Estimado Licenciado Cuin Aguilar:

De manera atenta, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que se realizó la **Reprogramación de productos y subproductos de tipo INTRA 2** por un monto de trescientos mil quinientos treinta y seis quezales exactos (**Q300,536.00**) de la unidad ejecutora 209 Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, por lo que se solicita continuar con el trámite en las instancias que correspondan.

La reprogramación tiene como objetivo financiar las compras de bienes y servicios de los renglones de los grupos 100 "Servicios no personales" y 200 "Materias y suministros", del Ejercicio Fiscal 2025.

En relación a lo anterior, se adjunta resolución, comprobante de reprogramación de subproductos No. 26 de Siges en estado solicitado, justificación débito-crédito, reporte de ejecución mensualizado, entre otros documentos de soporte.

Sin otro particular nos suscribimos de usted,

Atentamente,

Lic. Edwin Joaquín Velásquez Pacheco
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
-INSIVUMEH-



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
-INSIVUMEH-



RESOLUCIÓN No. 154-09-2025-INSIVUMEH-EARD

Guatemala, 09 de septiembre de 2025

El Director del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente encargado de ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que es necesario financiar las compras de bienes y servicios de los renglones de los grupos 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", del Ejercicio Fiscal 2025, se procederá a realizar la reprogramación de productos y subproductos de tipo INTRA 2.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establece el Decreto 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", así mismo en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", y lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones y transferencias presupuestarias" numeral 3, literales a), b) y c), del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, puede ejecutar.

POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y con base al artículo 9 del Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1,976 que contiene el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.



Ing. Edwin Arceles Rojas Domínguez
Director General
-INSIVUMEH-



RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos de tipo INTRA 2, mediante Resolución para financiar las compras de bienes y servicios de los renglones de los grupos 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros" del Ejercicio Fiscal 2025, por un monto total de: **TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q300,536.00)**, dentro del Programa: 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.

Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
-INSIVUMEH-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1	DE	5
		FECHA :	9/09/2025		
		HORA :	16:15:52		
		REPORTE:	R00817622.rpt		

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
	11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	
			26

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

020-006-0001 Dirección y coordinación								Total	0.00
16 00 000 001 000 100 11								-300,536.00	0.00
16 00 000 001 300 200 11								-250,450.00	0.00
020-007-0001 Usuarios atendidos con información climática								-13,840.00	0.00
16 00 000 002 000 100 11								-14,146.00	0.00
020-007-0002 Boletines emitidos con información meteorológica								-6,850.00	0.00
16 00 000 002 000 100 11								-3,000.00	0.00
020-009-0001 Boletines con información hidrológica								-2,300.00	0.00
16 00 000 004 000 100 11								-9,950.00	0.00
020-009-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós									
16 00 000 004 000 200 11									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

020-006-0001 Dirección y coordinación								Total	0.00
16 00 000 001 000 100 11								300,536.00	0.00
16 00 000 001 000 200 11								275,870.00	0.00
								24,666.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos clase INTRA 2, para financiar las compras de bienes y servicios de los renglones del grupo 100 y 200 del Ejercicio Fiscal 2025, fuente 11, de la unidad ejecutora 209-INSIVUMEH.									
-------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 5 FECHA : 9/09/2025 HORA : 16:15:52 REPORTÉ: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-INSIVUMEH-	26

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	
020-006-0001	Dirección y coordinación	-264,290.00 300,536.00
020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	-14,146.00 0
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	-6,650.00 0
020-009-0001	Boletines con información hidrologica	-3,000.00 0
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-12,250.00 0
		-300,536.00 300,536.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES		DÉBITO CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO		-300,536.00 300,536.00
0000-SIN CORRELATIVO		-300,536.00 300,536.00
Total		-300,536.00 300,536.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos clase INTRA 2, para financiar las compras de bienes y servicios de los renglones del grupo 100 y 200 del Ejercicio Fiscal 2026, fuente 11, de la unidad ejecutora 209-INSIVUMEH.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 9/09/2025 HORA : 16:13:52 REPORTE: R00817622-jpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 26					
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN:		X					
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCION	Reprogramación de productos y subproductos clase INTRA 2, para financiar las compras de bienes y servicios de los renglones del grupo 100 y 200 del Ejercicio Fiscal 2025, fuente 11, de la unidad ejecutora 205-INSIVUMEH.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 9/09/2025 HORA : 16:15.52 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	26

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
209	15	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática
209	16	00	000	002	000	020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática
209	16	00	000	002	000	020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada
209	16	00	000	004	000	020-009-0001	Boletines con información hidrológica
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos clase INTRA 2, para financiar las compras de bienes y servicios de los regiones del grupo 100 y 200 del Ejercicio Fiscal 2025, fuente 11, de la unidad ejecutora 209-INSIVUMEH.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 9/09/2025 HORA : 16:15:52 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 26
11130C13 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X
Centro Costo Consolidados			
1914-22; 3501-15; 4985-9; 6008-8; 6579-6; 6613-6; 6790-6; 6939-6; 7042-5; 7295-5; 14367-4; 20254-3; 20255-2;			

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos clase INTRA 2, para financiar las compras de bienes y servicios de los renglones del grupo 100 y 200 del Ejercicio Fiscal 2025, fuente 11, de la unidad ejecutora 209-INSIVUMEH.	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO	Lic. Edén Josué Valásquez JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO INSIVUMEH	
Lic. Edwin Ayala Rojas Director General INSIVUMEH		
FIRMA		



INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
-INSIVUMEH-

JUSTIFICACIONES

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS INTRA 2

DÉBITOS

PROGRAMA:

16 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN SISMOLÓGICA, CLIMÁTICA,
METEOROLÓGICA E HIDROLÓGICA"

ACTIVIDAD:

001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

FUENTE:

11 "INGRESOS CORRIENTES"

RENGLÓN:

112 "Agua"

Geográfico 0101

-Q.1,000.00

MONTO:

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.1,000.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, no se ejecutará nada, debido a que el servicio de agua potable de la Sede Central del INSIVUMEH se encuentra con saldo a favor, lo que dejará una economía disponible de Q.1,000.00.

RENGLÓN:

113 "Telefonía"

Geográfico 0101

-Q.163,000.00

MONTO:

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.798,897.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el monto de Q.630,592.07 por concepto de pago de enlaces de internet, telefonía móvil y fija para uso del INSIVUMEH; lo que dejará una economía disponible de Q.168,304.93.

RENGLÓN:

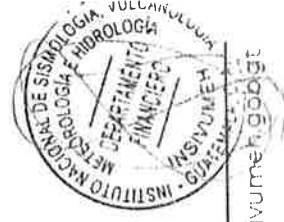
115 "Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos"

Geográfico 0101

-Q.2,200.00

MONTO:

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.14,000.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el monto de Q.10,800.00 por concepto de servicio de extracción de basura en sede y bodega central del INSIVUMEH; lo que dejará una economía disponible de Q.3,200.00.



RENGLÓN:

121 "Divulgación e información"

Geográfico 0101

-Q.7,949.00

MONTO:

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.10,000.00, según la proyección de pagos no se ejecutará más compras en el presente ejercicio fiscal de lo que ya se pagó Q.2,050.20; lo que dejó una economía disponible de Q.7,949.80.

RENGLÓN:

153 "Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina"

Geográfico 0101

-Q.3,300.00

MONTO:

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.155,850.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el monto de Q.152,550.00 por concepto de arrendamiento de fotocopadoras para uso del INSIVUMEH; lo que dejará una economía disponible de Q.3,300.00.

RENGLÓN:

158 "Derechos de bienes intangibles"

Geográfico 0101

-Q.73,001.00

MONTO:

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.538,902.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el monto de Q.465,901.00 por concepto de adquisición de licencias para uso del INSIVUMEH; lo que dejará una economía disponible de Q.73,001.00.

RENGLÓN:

243 "Productos de papel o cartón"

Geográfico 0101

-Q.6,000.00

MONTO:

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.113,000.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el monto de Q.104,574.00 por concepto de compra de suministros para abastecimiento del almacén del INSIVUMEH; lo que dejará una economía disponible de Q.8,426.00, debido a que se comprarán menos unidades de papel higiénico y toallas para manos.

RENGLÓN:

264 "Insecticidas, fumigantes y similares"

Geográfico 0101

-Q.2,649.00

MONTO:

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.29,850.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el monto de Q.22,975.00 por concepto de compra de suministros para abastecimiento del almacén del INSIVUMEH; lo que dejará una

economía disponible de Q.6,875.00, debido a que se compraron menos cantidades de repelentes.

RENGLÓN: **286 "Herramientas menores"**

Geográfico 0101

-Q.5,191.00

MONTO:

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.7,691.00, según la proyección de gastos ya no se realizarán más compras en el presente ejercicio fiscal de lo que ya se pagó Q.2,500.00; lo que dejó una economía disponible de Q.5,191.00, debido a que ya no se realizara la compra de machetes.

PROGRAMA:

16 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN SISMOLÓGICA, CLIMÁTICA,
METEOROLÓGICA E HIDROLÓGICA"

ACTIVIDAD:

002 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN CLIMÁTICA Y METEOROLÓGICA"

FUENTE:

11 "INGRESOS CORRIENTES"

RENGLÓN:

111 "Energía eléctrica"

Geográfico 0103

-Q.1,550.00

MONTO:

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.62,000.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el monto de Q.60,285.03 que es el valor total que se estima según facturas de energía eléctrica de la estación meteorológica de San José Pinula, Guatemala pagadas a la fecha; lo que dejará una economía disponible de Q.1,714.97.

RENGLÓN:

111 "Energía eléctrica"

Geográfico 0406

-Q.2,000.00

MONTO:

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.5,600.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el monto de Q.2,844.24 que es el valor total que se estima según facturas de energía eléctrica de la estación meteorológica de Tecpán, Chimaltenango pagadas a la fecha; lo que dejará una economía disponible de Q.2,755.76.

RENGLÓN:

111 "Energía eléctrica"

Geográfico 0901

-Q.1,000.00

MONTO:

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.8,200.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el monto de Q.6,693.90 que es el valor total que se estima según facturas de energía eléctrica de la Unidad Técnico Administrativa Regional



de Quetzaltenango pagadas a la fecha; lo que dejará una economía disponible de Q.1,506.10.

RENGLÓN:

112 "Agua"
Geográfico 0901

-Q.500.00

MONTO:

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.1,850.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el monto de Q.825.25 que es el valor total que se estima según facturas de agua potable de la Unidad Técnico Administrativa Regional de Quetzaltenango pagadas a la fecha; lo que dejará una economía disponible de Q.1,024.75.

RENGLÓN:

115 "Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos"
Geográfico 0901

-Q.1,000.00

MONTO:

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.2,075.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el monto de Q.538.40 que es el valor total que se estima según facturas de extracción de basura de la Unidad Técnico Administrativa Regional de Quetzaltenango pagadas a la fecha; lo que dejará una economía disponible de Q.1,536.60.

RENGLÓN:

111 "Energía eléctrica"
Geográfico 0903

-Q.1,000.00

MONTO:

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.5,200.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el monto de Q.3,557.40 que es el valor total que se estima según facturas de energía eléctrica de la estación meteorológica de Olinstepeque, Quetzaltenango pagadas a la fecha; lo que dejará una economía disponible de Q.1,642.60.

RENGLÓN:

111 "Energía eléctrica"
Geográfico 1601

-Q.2,500.00

MONTO:

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.8,575.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el monto de Q.5,511.13 que es el valor total que se estima según facturas de energía eléctrica de la Unidad Técnico Administrativa Regional de Cobán pagadas a la fecha; lo que dejará una economía disponible de Q.3,063.87.



RENGLÓN:

112 "Agua"
Geográfico 1601

MONTO:
-Q.1,350.00

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.1,350.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, no se ejecutará nada, debido a que el servicio de agua potable de la Unidad Técnico Administrativa Regional de Cobán se encuentra con saldo a favor, lo que dejará una economía disponible de Q.1,350.00.

RENGLÓN:

111 "Energía eléctrica"
Geográfico 1607

MONTO:
-Q.4,483.00

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.6,575.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el monto de Q.2,091.62 que es el valor total que se estima según facturas de energía eléctrica de la estación meteorológica de Panzós, Alta Verapaz pagadas a la fecha; lo que dejará una economía disponible de Q.4,483.38.

RENGLÓN:

111 "Energía eléctrica"
Geográfico 1901

MONTO:
-Q.922.00

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.8,800.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el monto de Q.6,798.93 que es el valor total que se estima según facturas de energía eléctrica de la estación meteorológica de la cabecera departamental de Zacapa pagadas a la fecha; lo que dejará una economía disponible de Q.2,001.07.

RENGLÓN:

111 "Energía eléctrica"
Geográfico 2007

MONTO:
-Q.3,691.00

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.7,000.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el monto de Q.3,308.74 que es el valor total que se estima según facturas de energía eléctrica de la estación meteorológica de Esquipulas, Chiquimula pagadas a la fecha; lo que dejará una economía disponible de Q.3,691.26.

RENGLÓN:

111 "Energía eléctrica"
Geográfico 2205

MONTO:
-Q.1,000.00

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.2,675.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el monto de Q.577.26 que es el valor total que

se estima según facturas de energía eléctrica de la estación meteorológica de Asunción Mita, Jutiapa pagadas a la fecha; lo que dejará una economía disponible de Q.2,097.74.

PROGRAMA: 16 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN SISMOLÓGICA, CLIMÁTICA, METEOROLÓGICA E HIDROLÓGICA"
ACTIVIDAD: 004 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA"
FUENTE: 11 "INGRESOS CORRIENTES"

RENGLÓN: 111 "Energía eléctrica"
Geográfico 0609

MONTO: -Q.3,000.00

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.3,000.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, no se ejecutará nada, debido a que el servicio de energía eléctrica de la estación hidrológica de Taxisco, Santa Rosa se encuentra con saldo a favor, lo que dejará una economía disponible de Q.3,000.00.

RENGLÓN: 112 "Agua"
Geográfico 1702

MONTO: -Q.2,300.00

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.2,300.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, no se ejecutará nada, debido a que el servicio de agua potable de la estación hidrológica de San José, Petén se encuentra con saldo a favor, lo que dejará una economía disponible de Q.2,300.00.

RENGLÓN: 261 "Elementos y compuestos químicos"
Geográfico 0101

MONTO: -Q.9,950.00

El renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.91,215.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el monto de Q.81,264.53 por concepto de compra de suministros para uso del laboratorio de hidroquímica del INSIVUMEH; lo que dejará una economía disponible de Q.9,950.47, debido a que ya no se comprarán todas las unidades de test de dureza que se tenían contemplado por haber en existencia.

TOTAL, DÉBITOS SOLICITADOS -Q.300,536.00



CRÉDITOS

PROGRAMA: 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica"

ACTIVIDAD: 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

FUENTE: 11 "Ingresos Corrientes"

RENGLON: 114 "Correos y telégrafos", geográfico 0101

MONTO: Q.20,040.00

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de complementar los pagos por adquisición de guías prepagadas para envío de correspondencia de la sede central del INSIVUMEH hacia las Unidades Técnico Administrativas Regionales, durante los meses de septiembre a diciembre del 2025.

RENGLON: 122 "Impresión, encuadernación y reproducción", geográfico 0101

MONTO: Q5,000.00

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de complementar los pagos por servicios de impresión del informe del estado del clima 2024 del Departamento de Servicios Climáticos de la sede central del INSIVUMEH.

RENGLON: 156 "Arrendamiento de otras máquinas y equipos", geográfico 0101

MONTO: Q.160,830.00

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de financiar los pagos por servicios de arrendamientos de equipos varios para el evento protocolario por el Centenario del Observatorio Nacional en el Palacio Nacional de la Cultura y Sede Central del INSIVUMEH, siendo los siguientes:

No.	Código Insumo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	N/A	Arrendamiento de mobiliario (mesas, tableros, sillas, mantelería y cristalería) que serán utilizadas para el evento por el Centenario del Observatorio Nacional del INSIVUMEH en el Palacio Nacional de la Cultura	Servicio	1	Q25,000.00	Q25,000.00
2	N/A	Arrendamiento de tarima para el evento protocolario por el Centenario del Observatorio	Servicio	1	Q24,950.00	Q24,950.00



No.	Código Insumo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
		Nacional en el Palacio Nacional de la Cultura				
3	N/A	Arrendamiento de pantallas led y una planta generadora para el evento protocolario por el Centenario del Observatorio Nacional en el Palacio Nacional de la Cultura	Servicio	1	Q24,950.00	Q24,950.00
4	N/A	Arrendamiento de equipo de sonido para el evento protocolario por el Centenario del Observatorio Nacional en el Palacio Nacional de la Cultura	Servicio	1	Q24,930.00	Q24,930.00
5	N/A	Arrendamiento de equipo de iluminación para el Edificio del Observatorio Nacional para el evento por el Centenario del Observatorio Nacional en la Sede Central del INSIVUMEH	Servicio	1	Q25,000.00	Q25,000.00
6	N/A	Arrendamiento de toldos que serán utilizados para el evento por el Centenario del Observatorio Nacional en la Sede Central del INSIVUMEH	Servicio	1	Q25,000.00	Q25,000.00
7	N/A	Arrendamiento de mesas, sillas y manteletería que serán utilizados para el evento por el Centenario del Observatorio Nacional en la Sede Central del INSIVUMEH	Servicio	1	Q11,000.00	Q11,000.00
		TOTAL				Q160,830.00

RENGLON:

**186 "Servicios de informática y sistemas computarizados",
geográfico 0101**

MONTO:

Q.90,000.00

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de financiar los gastos de servicio de sostenibilidad, mantenibilidad, funcionamiento e implementación de mejoras de la aplicación móvil multiplataforma de Alerta Temprana de Terremotos del INSIVUMEH, esta adquisición se realizará a través del sistema Guatecompras.



No.	Código Insumo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	182546	SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA EL MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN APLICACIÓN MULTIPLATAFORMA. Tipo: Servicio;	Unidad, 1 Unidad(es)	1	Q90,000.00	Q90,000.00
		TOTAL				Q90,000.00

RENGLON:

267 "Tintes, pinturas y colorantes", geográfico 0101

MONTO:

Q.11,352.00

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de complementar los gastos de compra de pintura de aceite para mantenimiento de paredes de las oficinas centrales del INSIVUMEH.

No.	Código Insumo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	3626	PINTURA, Color: Varios; Tipo: Aceite;	Cubeta, 5 Galón	20	Q600.00	Q12,000.00
		TOTAL				Q12,000.00

RENGLON:

289 "Otros productos metálicos", geográfico 0101

MONTO:

Q.11,594.00

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de complementar los gastos de compra de botón insignia que fueron utilizados por el personal en las distintas actividades programadas en Conmemoración del Centenario del Observatorio Nacional del INSIVUMEH.

No.	Código Insumo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	58085	BOTÓN INSIGNIA, Diámetro: 2 Centímetros; Material: Metal;	Unidad, 1 Unidad(es)	450	Q39.50	Q17,775.00
		TOTAL				Q17,775.00





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda

Instituto Nacional de
Sismología, Vulcanología,
Meteorología e Hidrología



REGLON: 294 "Útiles deportivos y recreativos", geográfico 0101

MONTO: Q.1,720.00

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de financiar los gastos de compra de reconocimientos que serán otorgados en el evento protocolario por el Centenario del Observatorio Nacional en el Palacio Nacional de la Cultura del INSIVUMEH.

No.	Código Insumo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Montó Total
1	156542	RECONOCIMIENTO, Alto: 10 Pulgadas; Ancho: 5.5 Pulgadas; Grosor: 10 Milímetro; Incluye: Base de vidrio; Material: Vidrio;	Unidad, 1 Unidad(es)	4	Q430.00	Q1,720.00
		TOTAL				Q1,720.00

TOTAL, CRÉDITOS SOLICITADOS Q300,536.00

Lic. Edén José Velásquez
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
-INSIVUMEH-



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
-INSIVUMEH-





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-
REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUALIZADO
EJERCICIO FISCAL AÑO 2025



Programa 16 Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

Res-Geo-It	Presupuesto Vigente	Ejecución								PROYECCION				Total	Dé Econ
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Proyección	
112-0101	Q 1,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
112-0101	Q 798,897.00	Q 46,215.83	Q 48,342.67	Q 56,963.06	Q 41,976.53	Q 44,400.96	Q 44,412.91	Q 41,042.58	Q 53,916.62	Q 64,273.59	Q 54,135.80	Q 52,455.80	Q 52,455.80	Q 630,592.07	Q -
112-0101	Q 13,659.00	Q -	Q -	Q -	Q 8,159.00	Q 674.50	Q 100.00	Q -	Q -	Q 4,000.00	Q -	Q 20,500.00	Q 265.00	Q 33,698.50	Q -
115-0101	Q 14,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 900.00	Q -	Q 900.00	Q 900.00	Q 900.00	Q 900.00	Q 2,700.00	Q 10,800.00	Q -
121-0101	Q 10,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,050.20	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,050.20	Q -
122-0101	Q 97,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 34,500.00	Q 43,287.50	Q -	Q -	Q 24,000.00	Q -	Q -	Q 712.50	Q 102,500.00	Q -
127-0101	Q 155,850.00	Q 14,950.00	Q 14,950.00	Q 14,950.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 11,900.00	Q 11,900.00	Q 11,900.00	Q 152,556.00	Q -
136-0101	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 160,830.00	Q -	Q -	Q -	Q 160,830.00	Q -
138-0101	Q 538,902.00	Q -	Q 21,540.00	Q 179,389.00	Q -	Q 32,175.00	Q 7,998.00	Q 87,210.00	Q 22,289.00	Q 115,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 465,901.00	Q -
186-0101	Q 90,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 90,000.00	Q 90,000.00	Q -	Q -	Q 180,000.00	Q -
242-0101	Q 113,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 45,615.00	Q 4,959.00	Q -	Q 54,000.00	Q -	Q 104,574.00	Q -
264-0101	Q 29,850.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 18,125.00	Q 4,850.00	Q -	Q -	Q -	Q 22,975.00	Q -
267-0101	Q 325,827.00	Q -	Q -	Q -	Q 60,549.00	Q -	Q 68,978.00	Q -	Q 15,892.00	Q -	Q 11,460.00	Q 180,000.00	Q -	Q 537,179.00	Q -
286-0101	Q 7,691.00	Q -	Q -	Q 2,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,500.00	Q -
289-0101	Q 31,000.00	Q -	Q -	Q 24,700.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 17,775.00	Q -	Q -	Q 119.00	Q 42,594.00	Q -
294-0101	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,720.00	Q -	Q -	Q -	Q 1,720.00	Q -
TOTAL	Q 2,227,176.00	Q 61,165.83	Q 85,132.67	Q 278,502.06	Q 124,784.53	Q 125,550.46	Q 179,726.61	Q 140,252.50	Q 198,737.62	Q 500,307.59	Q 165,395.80	Q 319,755.80	Q 65,152.30	Q 2,250,463.77	Q -

Programa 16 Actividad 002 "Servicios de Información Climática y Meteorológica"

Res-Geo-It	Presupuesto Vigente	Ejecución								PROYECCION				Total	Dé Econ
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Proyección	
111-0103	Q 62,000.00	Q 5,230.34	Q 4,890.41	Q 5,054.17	Q 4,929.01	Q 5,184.16	Q 4,924.93	Q 5,170.19	Q 4,901.82	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 60,285.03	Q -
111-0406	Q 5,600.00	Q 194.81	Q 235.07	Q -	Q 288.26	Q 449.10	Q 212.38	Q 205.33	Q 259.29	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 2,844.24	Q -
111-0901	Q 8,200.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,375.87	Q 495.61	Q -	Q 522.42	Q 1,650.00	Q 550.00	Q 550.00	Q 550.00	Q 6,693.90	Q -
112-0903	Q 1,850.00	Q -	Q -	Q -	Q 120.00	Q 38.00	Q 89.75	Q 60.50	Q -	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	Q 217.00	Q 825.25	Q -
115-0901	Q 2,075.00	Q -	Q -	Q -	Q 134.40	Q 44.80	Q 44.80	Q 44.80	Q -	Q 45.00	Q 45.00	Q 45.00	Q 134.60	Q 558.40	Q -
111-0903	Q 5,200.00	Q 127.39	Q 307.38	Q -	Q 516.13	Q 279.18	Q 291.12	Q 291.12	Q 345.06	Q 350.00	Q 350.00	Q 350.00	Q 350.00	Q 3,557.40	Q -
112-0601	Q 8,575.00	Q 385.49	Q 479.31	Q -	Q 838.56	Q 385.41	Q 358.20	Q 408.28	Q 455.88	Q 550.00	Q 550.00	Q 550.00	Q 550.00	Q 5,511.13	Q -
112-1001	Q 1,350.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
111-1007	Q 6,575.00	Q 124.77	Q -	Q -	Q 556.91	Q 113.12	Q 113.12	Q 85.92	Q 67.78	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 2,091.62	Q -
111-1901	Q 8,800.00	Q -	Q -	Q -	Q 548.55	Q -	Q 1,097.10	Q -	Q -	Q 2,196.00	Q 549.00	Q 549.00	Q 1,859.28	Q 6,798.93	Q -
111-2007	Q 7,000.00	Q 280.11	Q 282.40	Q (282.40)	Q 536.53	Q 262.83	Q 278.69	Q 271.89	Q 276.09	Q 550.00	Q 550.00	Q 550.00	Q 550.00	Q 3,308.74	Q -
111-2205	Q 2,675.00	Q 41.48	Q 43.76	Q -	Q 41.48	Q 85.44	Q 41.79	Q 41.70	Q 41.70	Q 60.00	Q 60.00	Q 60.00	Q 60.00	Q 577.26	Q -
TOTAL	Q 119,900.00	Q 4,384.39	Q 6,238.33	Q 4,771.77	Q 8,339.83	Q 9,217.91	Q 7,947.40	Q 6,579.73	Q 6,872.66	Q 11,351.06	Q 8,604.00	Q 8,604.00	Q 10,120.88	Q 93,031.90	Q -





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-
REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUALIZADO
EJERCICIO FISCAL AÑO 2025



Programa 16

Actividad 004

"Servicios de Información Hidrológica"

Res-Cuent-Fr			Presupuesto Vigente		Ejecución								PROYECCION				Total	De Econ																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Proyección																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
111-0609	Q	3,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	

Lic. Edwin Josue Velásquez Jaramero
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
-INSIVUMEH-



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
-INSIVUMEH-

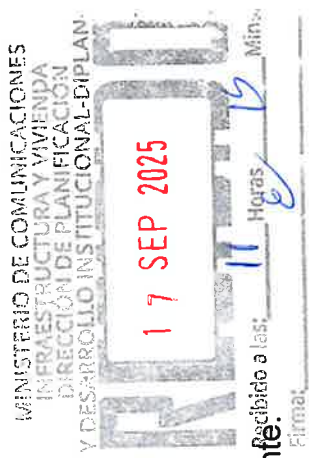




Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, 16 de septiembre de 2025
Oficio **CP/498-2025**



Licenciada
María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Presente.

Estimada Licenciada del Cid:

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/1273-2025 de fecha 16 de septiembre y Resolución Financiera PRESU-134-2025 de fecha 12 de septiembre ambos del año en curso, donde se presenta la solicitud para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de **CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO QUETZALES EXACTOS (Q 117,100.00)**, en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", en seguimiento a lo requerido mediante Oficio OF.FSS-CONTRA-480-2025/EAML/ff de fecha 10 de septiembre del presente año, mediante lo cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes de readecuar el presupuesto para fortalecer los renglones 169, 197, 281, 282, 284 y 299, del Centro de Costo 1919 FSS CENTRAL, para que cuente con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año, por lo que se debitarán de los renglones 158, 162, 166, 168 y 191 del mismo Centro de Costo, por lo que se informa que derivado que los movimientos serán dentro del mismo Centro de Costo, no se incrementan ni se decrementarán nuevos eventos, por lo que las metas físicas del centro de costo NO se verán afectadas.

Se Adjunta la documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Luis Angel Meneses Mejia
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Resolución PLANI-25-2025

La Unidad Ejecutora FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, Guatemala, dieciséis de septiembre de dos mil veinticinco. -----

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en **FUNCIONAMIENTO** por un monto de **CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO QUETZALES EXACTOS (Q 117,100.00)**, con el propósito de readecuar el presupuesto para continuar con los procesos de ejecución presupuestaria y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente año con cargo al ejercicio fiscal 2025.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para coadyuvar a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 271-2024, se autoriza gestionar las Modificaciones de Metas Físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad requiere una reprogramación presupuestaria en **FUNCIONAMIENTO** por un monto de **CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO QUETZALES EXACTOS (Q 117,100.00)**, en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", en seguimiento a lo requerido mediante Oficio OF.FSS-CONTRA-480-2025/EAML/tf de fecha 10 de septiembre del presente año, mediante lo cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes de readecuar el presupuesto para fortalecer los renglones 169, 197, 281, 282, 284 y 299, del Centro de Costo 1919 FSS CENTRAL, para que cuente con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año, por lo que se debitarán de los renglones 158, 162, 166, 168 y 191 del mismo Centro de Costo, por lo que se informa que derivado que los movimientos serán dentro del mismo Centro de Costo, los cuales cuentan con una economía para el presente ejercicio fiscal.



CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 271-2024 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en los considerandos y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y Artículo 81 Ejecución física de inversión del Decreto No. 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", según Acuerdo Gubernativo No. 271-2024, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto **CIENTO DIECISIETE MIL CIEN QUETZALES EXACTOS (Q 117,100.00)**, en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", en seguimiento a lo requerido mediante Oficio OF.FSS-CONTRA-480-2025/EAML/tf de fecha 10 de septiembre del presente año, mediante lo cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes de readecuar el presupuesto para fortalecer los renglones 169, 197, 281, 282, 284 y 299, del Centro de Costo 1919 FSS CENTRAL, para que cuente con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año, por lo que se debitarán de los renglones 158, 162, 166, 168 y 191 del mismo Centro de Costo, por lo que se informa que derivado que los movimientos serán dentro del mismo Centro de Costo no se incrementan ni se decrementarán nuevos eventos, por lo que las metas físicas del centro de costo NO se verán afectadas.

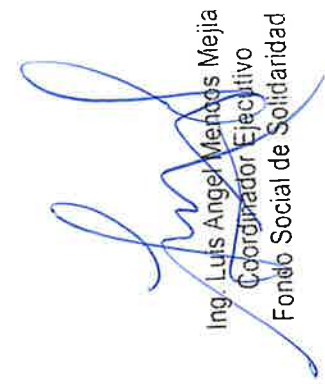
Segundo: Facultar a la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala.

Cuarto: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese


Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Luis Angel Mendos Mejia
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA:

217

FECHA:

16/09/2025

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INTRA2

MONTO EN NÚMEROS:

Q117,100.00

MONTO EN LETRAS (Q):

--CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y al documento: Oficio Ref.PRESU: 1273-2025 emitido por: Coordinación Financiera se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO			DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	DEBITO			
0	22	20	1	Dirección Y Coordinación					0	Evento	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan ni se disminuirán eventos por lo que no tendrá modificación de metas.
0	22	1	20	1	Dirección Y Coordinación	Q117,100.00	Q117,100.00		0	Evento	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.
				TOTAL			Q117,100.00	Q117,100.00	Q0.00	Q0.00	

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

1919 FSS CENTRAL

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

ELABORADO POR:

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Asesor en Planificación
Fondo Social de Solidaridad

REVISADO POR:

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

AUTORIZADO POR:

Ing. Luis Angel Mercoos Mejia
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 16/09/2025 HORA : 9:45.02 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		14

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

027-001-0001 Dirección y coordinación						Total	0.00
20 00 000 001 000 100 21						-117,100.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

027-001-0001 Dirección y coordinación						Total	0.00
20 00 000 001 000 100 21						93,500.00	0.00
20 00 000 001 000 200 21						23,600.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
027-001-0001	Dirección y coordinación	
		-117,100.00 117,100.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		
0000-SIN ORGANISMO		-117,100.00 117,100.00
0000-SIN CORRELATIVO		-117,100.00 117,100.00
Total		-117,100.00 117,100.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 16/09/2026 HORA : 9:45.02 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA		

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA		

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION			
217	20	00	000	001	000	027-001	Dirección y coordinación	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.			
217	20	00	000	001	000	027-001-0001	Dirección y coordinación	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.			

Centro Costo Consolidados
1919-10;

DESCRIPCIÓN
REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Ing. Luis Angel Mancos Mejia
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



RESOLUCIÓN PRESU 134-2025
Guatemala, 12 de septiembre de 2025

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS**, dentro del programa 20 **"SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES"**, en los grupos de gasto 100 **"Servicios no Personales"** y 200 **"Materiales y Suministros"**, con recursos asignados en la fuente de financiamiento 21 **"INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"**, a efecto de devengar pagos.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 36-2024 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias", numeral 3, literal a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento".

CONSIDERANDO:

Y lo que establece el Oficio OF.FSS-CONTRA-480-2025/EAML/tf de fecha 10 de septiembre de 2025, emitido por la Coordinación de Contrataciones con el visto bueno de la Coordinación Administrativa del Fondo Social de Solidaridad -FSS-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Autorizar la Reprogramación Presupuestaria, por un monto total de **CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO QUETZALES EXACTOS (Q. 117,100.00)**, que tiene como objetivo devengar pagos en el presente ejercicio fiscal, dentro del programa 20 **"SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES"**.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.


Ing. Luis Angel Mengos Mejia
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Presupuesto



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Análisis y Validar
el requerimiento, gestionar la
modificación solicitada.

[Signature]

Guatemala, 10 de septiembre de 2025
Licda. Isabel de Jesús Pineda
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad
OF.FSS-CONTRA-480-2025/EAML/tf

Licenciada
Isabel de Jesús Pineda Gómez
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimada Licenciada Pineda:

Por este medio nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo del presente es para solicitar se realice una modificación presupuestaria interna, en los renglones que se detallan en cuadros que se adjuntan.

Esta modificación permitirá incrementar la asignación en los renglones que presentan un déficit, con el fin de realizar la adquisición de bienes y servicios en el ejercicio fiscal 2025. En caso de que algunos renglones no existan, solicitamos que se proceda con el trámite correspondiente para su creación.

Agradeciendo su atención a la presente, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

[Signature]

Lic. Erick Alejandro Mejía Linares
Coordinador de Contrataciones
Fondo Social de Solidaridad

Vo. Bo.

C.c.archivo

MODULO DE PRESUPUESTO
RECIBIDA
11 SEP 2025
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Recibe: *[Signature]* Hora: 14:40

COORDINACIÓN FINANCIERA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDA
19 SEP 2025
HORA: 4:14 FIRMA: *[Signature]*

[Signature]
Lesly Amanda Marrero Del Cid
Coordinadora Administrativa
Fondo Social de Solidaridad

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

UNIDAD	EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	PROGRAMA	CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	MONTO SOLICITADO	
							DÉBITO	CRÉDITO
217		21	100	20	1919	158	Q	25,000.00
						162	Q	15,000.00
						166	Q	20,500.00
						168	Q	40,700.00
						191	Q	15,900.00
							Q	117,100.00
TOTAL GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"								
217		21	100	20	1919	169	Q	3,500.00
							Q	90,000.00
TOTAL GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"								
217		21	200	20	1919	281	Q	4,500.00
						282	Q	1,000.00
						284	Q	3,100.00
						299	Q	15,000.00
							Q	23,600.00
TOTAL GRUPO 200 "SERVICIOS NO PERSONALES"								
TOTAL GRUPO DE GASTOS							Q117,100.00	Q117,100.00





MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA

10/09/2025

PROGRAMA	RENGLÓN	CENTRO DE COSTO	JUSTIFICACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MES DE SEPTIEMBRE 2025
DÉBITOS			
GRUPO 100			
20	158		Se solicita debitar el presente renglón ya que existe una economía de Q. 25,064.00, esto debido a que se contempla bajar la cantidad de derechos de bienes intangibles sin código de insumo de los servicios de (1) licencia de antivirus para el equipo de cómputo que se tenía estimada adquirir y según la programación de compra no se ocupa para todo el presupuesto vigente del presente ejercicio fiscal, por lo que es necesario incrementar el saldo de otros renglones presupuestarios, los cuales demuestran un déficit.
	162		Se solicita debitar el presente renglón ya que existe una economía de Q. 15,000.00, esto debido a que se contempla reducir la cantidad de mantenimiento y reparación de equipo de oficina, sin código de insumo (15 sillas ejecutivas, 10 estanterías y 20 armarios) que se tenía estimado adquirir y según la programación de compra no se ocupa para todo el presupuesto vigente del presente ejercicio fiscal, por lo que es necesario incrementar el saldo de otros renglones presupuestarios, los cuales demuestran un déficit.
	166	1919	Se solicita debitar el presente renglón ya que existe una economía de Q. 21,400.00, esto debido a que se contempla reducir la cantidad de mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones, sin código de insumo (10 gps, 2 Cámaras de videoconferencia) que se tenía estimado adquirir y según la programación de compra no se ocupa para todo el presupuesto vigente del presente ejercicio fiscal, por lo que es necesario incrementar el saldo de otros renglones presupuestarios, los cuales demuestran un déficit.
	168		Se solicita debitar el presente renglón ya que existe una economía de Q. 40,775.00, esto debido a que se contempla reducir la cantidad de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo sin código de insumo (20 Computadoras de Escritorio, 4 Plotter, 5 Impresoras, 10 computadoras portátiles) que se tenía estimado adquirir y según la programación de compra no se ocupa para todo el presupuesto vigente del presente ejercicio fiscal, por lo que es necesario incrementar el saldo de otros renglones presupuestarios, los cuales demuestran un déficit.
	191		Se solicita debitar el presente renglón ya que existe una economía de Q. 15,908.10, esto debido a que se contempla reducir la adquisición de 1 pólizas de seguro de equipo electrónico sin código de insumo según la programación de compra por lo que no se ocupa para todo el presupuesto vigente del presente ejercicio fiscal, por lo que es necesario incrementar el saldo de otros renglones presupuestarios, los cuales demuestran un déficit.
CRÉDITOS			
GRUPO 100			
	169		Se solicita incrementar el presente renglón ya que se necesita realizar el pago por el servicio de mantenimiento y reparación de (28) equipos de aire acondicionado instalados en las oficinas del Fondo Social de Solidaridad, y el saldo actual en el renglón de gasto no cubre el monto total del servicio, por lo cual se solicita el complemento para cubrir de conformidad a la proyección de gastos para el 2025.
	197		Se solicita incluir dentro de los renglones de gasto el servicio de seguridad y vigilancia para los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2025, en las oficinas del Fondo Social de Solidaridad, y el renglón presupuestario no cuenta con saldo para cubrir el monto total del servicio, por lo cual se solicita el complemento para cubrir de conformidad a la proyección de gastos para el 2025.
GRUPO 200			
20	281		Se solicita incrementar el presente renglón ya que se necesita realizar la compra de 30 costaneras con código de insumo (39245) las cuales serán utilizadas para el remozamiento y reparación de las oficinas del Fondo Social de Solidaridad ubicadas en la 32 Calle, 8-00, Zona 11, Guatemala, y el saldo actual en el renglón de gasto no cubre el monto para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se solicita el complemento para cubrir de conformidad a la proyección de gastos para el 2025.
	282	1919	Se solicita incrementar el presente renglón ya que se necesita realizar la compra de 05 láminas lisas con código de insumo (116697) las cuales serán utilizadas para el remozamiento y reparación de las oficinas del Fondo Social de Solidaridad ubicadas en la 32 Calle, 8-00, Zona 11, Guatemala, y el saldo actual en el renglón de gasto no cubre el monto para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se solicita el complemento para cubrir de conformidad a la proyección de gastos para el 2025.
	284		Se solicita incrementar el presente renglón ya que se necesita realizar la compra de 20 láminas acanaladas con código de insumo (30024) las cuales serán utilizadas para el remozamiento y reparación de las oficinas del Fondo Social de Solidaridad ubicadas en la 32 Calle, 8-00, Zona 11, Guatemala, y el saldo actual en el renglón de gasto no cubre el monto para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se solicita el complemento para cubrir de conformidad a la proyección de gastos para el 2025.
	299		Se solicita incrementar el presente renglón ya que se necesita realizar la compra de 10 camillas de rescate las cuales serán utilizadas por las brigadas emergencia del Fondo Social de Seguridad, para atender cualquier emergencia que se presente dentro del Fondo y el saldo actual en el renglón de gasto no cubre el monto para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se solicita el complemento para cubrir de conformidad a la proyección de gastos para el 2025.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA

DESCRIPCION DE LOS BIENES POR CODIGO DE INSUMO PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

MES DE SEPTIEMBRE 2025

10/09/2025

Renglon	Codigo Insumo	Centro de Costo	Programa	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor	Total Renglon
169	N/A	1919	20	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Condicionado	28	Q 415.18	Q 11,625.00	Q 11,625.00
197	N/A	1919	20	Servicios de Seguridad y Vigilancia (Octubre, Noviembre y Diciembre)	3	Q 30,000.00	Q 90,000.00	Q 90,000.00
281	39245	1919	20	Costaneras	30	Q 152.67	Q 4,580.00	Q 4,580.00
282	116697	1919	20	Lamina Lisa	5	Q 200.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00
284	30024	1919	20	Lamina Acanalada	20	Q 481.00	Q 9,620.00	Q 9,620.00
299	175617	1919	20	Camillas de Rescate	10	Q 2,612.80	Q 26,128.00	Q 26,128.00
Total								Q 142,953.00



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA
PROYECCION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-
Período Fiscal 2025

Renglón	Descripción	Presupuesto Vigente	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	Total Ejecución Presupuestaria al 10 de Septiembre 2025	de 11 al 30 Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ejecutado	Saldo	%
PROGRAMA 20 - SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES		726,110.00	0.00	1,480.00	9,856.00	5,225.00	393,801.90	0.00	0.00	23,600.00	433,962.90	50,000.00	30,000.00	86,000.00	8,000.00	607,962.90	118,147.10	0.00
100 SERVICIOS NO PERSONALES		Q 726,110.00	Q -	Q 1,480.00	Q 9,856.00	Q 5,225.00	Q 393,801.90	Q -	Q -	Q 23,600.00	Q 433,962.90	Q 50,000.00	Q 30,000.00	Q 86,000.00	Q 8,000.00	Q 607,962.90	Q 118,147.10	
DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	158	Q 108,000.00	Q -	Q 1,480.00	Q 9,856.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 23,600.00	Q 34,936.00	Q -	Q 25,000.00	Q 15,000.00	Q 8,000.00	Q 82,936.00	Q 25,064.00	76.79
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	162	Q 25,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	-	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q -	Q -	Q 10,000.00	Q 15,000.00	40.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	166	Q 71,400.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	-	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q -	Q -	Q 50,000.00	Q 21,400.00	70.03
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	168	Q 96,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 5,225.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,225.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q -	Q -	Q 55,225.00	Q 40,775.00	57.53
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	191	Q 425,710.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 393,801.90	Q -	Q -	Q -	Q 393,801.90	Q -	Q -	Q 16,000.00	Q -	Q 409,801.90	Q 15,908.10	96.26



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA
PROYECCION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-
Periodo Fiscal 2025

Rengión	Descripción	Presupuesto Vigente	PROGRAMA 20 - SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES										Total Ejecución Presupuestaria al 10 de Septiembre 2025	Total Ejecución 11-30 Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ejecutado	Saldo
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO									
			43,300.00	0.00	0.00	11,525.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,525.00	0.00	40,500.00	31,125.00	30,000.00	160,394.90	117,094.90	
			Q 19,650.00	Q -	Q -	Q 11,525.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 11,525.00	Q -	Q 40,500.00	Q 31,125.00	Q 30,000.00	Q 113,150.00	Q 93,500.00	
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 19,650.00	Q -	Q -	Q 11,525.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 11,525.00	Q -	Q 10,500.00	Q 1,125.00	Q -	Q 23,150.00	Q 3,500.00	
197	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 90,000.00	Q 23,594.90	
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 23,650.00	Q -	Q -	Q -	Q 1,281.90	Q 970.00	Q -	Q 3,665.00	Q -	Q 7,678.00	Q 29,700.00	Q 4,580.00	Q 3,950.00	Q -	Q 4,580.00	Q 4,500.00	Q 23,594.90	
281	PRODUCTOS SIDERURGICOS	Q 80.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,580.00	Q 23,594.90	
282	FERRICOS	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,000.00	Q 1,000.00	
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q 6,900.00	Q -	Q -	Q -	Q 376.40	Q 905.50	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,500.00	Q 3,120.00	Q -	Q -	Q -	Q 9,996.40	Q 3,096.40	
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 16,670.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 21,000.00	Q 3,950.00	Q -	Q -	Q -	Q 31,668.50	Q 14,998.50	



REDUCCIÓN ESTIMADA DE INSUMOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Renglón	Grupo	Código Insumo	Nombre	Características	Unidad de Medida	Cantidad estimada	Precio Unitario estimado	Total	Observación
158	100	N/A	Licencia Antivirus	Licencia Antivirus para equipo de computo	1 Unidad(es)	1	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Se pretende reducir la cantidad de licencias de antivirus para el presente ejercicio fiscal
162	100	N/A	Matenimiento y reparacion de equipo de oficina	Matenimiento y Reparacion de sillas ejecutivas	Servicio	15	Q 300.00	Q 4,500.00	Se pretende reducir la cantidad del servicio y mantenimiento de reparacion de equipo de oficina para el presente ejercicio fiscal
		N/A	Matenimiento y reparacion de equipo de oficina	Matenimiento y Reparacion de estanterias	Servicio	10	Q 350.00	Q 3,500.00	
		N/A	Matenimiento y reparacion de equipo de oficina	Matenimiento y Reparacion de armarios	Servicio	20	Q 350.00	Q 7,000.00	
166	100	N/A	Matenimiento y Reparacion de Comunicaciones	Matenimiento y Reparacion de GPS	Servicio	10	Q 1,000.00	Q 10,000.00	Se pretende reducir la cantidad del servicio de mantenimiento y reparacion de equipo para comunicaciones para el presente ejercicio fiscal.
		N/A	Matenimiento y Reparacion de Equipo Para Comunicaciones	Matenimiento y Reparacion de Camaras de Videoconferencia	Servicio	2	Q 5,250.00	Q 10,500.00	
168	100	N/A	Matenimiento y Reparacion de Equipo de Computo	Matenimiento y Reparacion de Escritorio	Servicio	20	Q 1,000.00	Q 20,000.00	Se pretende reducir la cantidad del servicio de mantenimiento y reparacion de equipo para de computo para el presente ejercicio fiscal.
		N/A	Matenimiento y Reparacion de Equipo de Computo	Matenimiento y Reparacion de Ptoier	Servicio	4	Q 1,425.00	Q 5,700.00	
		N/A	Matenimiento y Reparacion de Equipo de Computo	Matenimiento y Reparacion de Impresoras	Servicio	5	Q 1,000.00	Q 5,000.00	
		N/A	Matenimiento y Reparacion de Equipo de Computo	Matenimiento y Reparacion de Computadoras Portatiles	1 Unidad(es)	10	Q 1,000.00	Q 10,000.00	
191	100	N/A	Poliza de Seguro	Polizas de seguro de equipo electronico	1 Unidad(es)	1	Q 15,900.00	Q 15,900.00	Se pretende reducir la cantidad de poliza de seguro para equio electronico para el presente ejercicio fiscal
TOTAL: CIENTO DIECISIETE MIL CIEEN QUETZALES EXACTOS								Q 117,100.00	





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, 16 de septiembre de 2025
Oficio Ref. PRESU:1273-2025

Licenciado

Renato Cuin Aguilar

Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

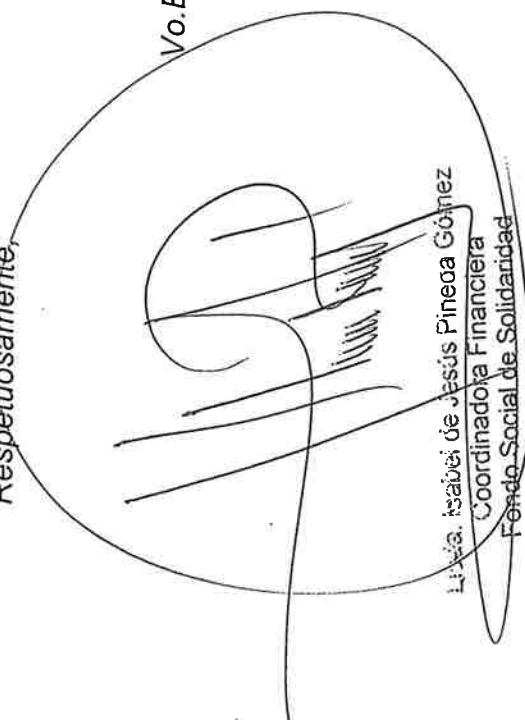
Licenciado Cuin:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación de centros de costo tipo INTRA2, contenida en comprobante de Reprogramación Subproductos número 14, con la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios Iva Paz", por un monto de **CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO QUETZALES EXACTOS (Q.117,100.00)**.

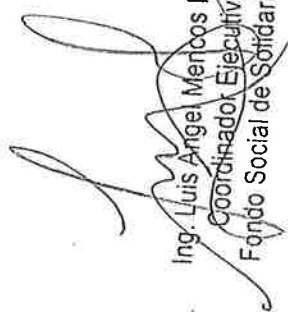
Esta reprogramación, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Lina Isavel de Jesús Pineoa Gómez
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.


Ing. Luis Angel Merinos Mejia
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX.: (502) 2322-8200

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**     www.fss.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 16/09/2025 HORA : 9:45.02 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.:	
11130013 - 217 - 000		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD				14	
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X			
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
027-001-0001 Dirección y coordinación							
20 00 000 001 000 100 21							
20 00 000 001 000 200 21							
Total						-117,100.00 0.00	
-117,100.00 0.00							
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
027-001-0001 Dirección y coordinación							
20 00 000 001 000 100 21							
20 00 000 001 000 200 21							
Total						117,100.00 0.00	
93,500.00 0.00							
23,600.00 0.00							
RESUMEN POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO			
027-001-0001 Dirección y coordinación		-117,100.00		117,100.00			
		-117,100.00		117,100.00			
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO			
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-117,100.00		117,100.00			
0000-SIN ORGANISMO		-117,100.00		117,100.00			
0000-SIN CORRELATIVO		-117,100.00		117,100.00			
Total		-117,100.00		117,100.00			
REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"							
DESCRIPCIÓN							
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión							
SOLICITADO							
Luzmila Isabel de Jesús Pineda Gómez Coordinadora Financiera Fondo Social de Solidaridad							
FSS FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD							
FECHA DE APROBACIÓN							
DIA MES AÑO							

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 16/09/2025 HORA : 9:45.02 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		14

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	20	00	000	001	000	027-001	Dirección y coordinación	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.	
217	20	00	000	001	000	027-001-0001	Dirección y coordinación	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.	

Centro Costo Consolidados
1919-10;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO

Lina. Isabel de Jesús Pineda Gómez
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Luis Angel Meneses Mejia
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

RESOLUCIÓN PRESU 134-2025
Guatemala, 12 de septiembre de 2025

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS**, dentro del programa 20 **“SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES”**, en los grupos de gasto 100 **“Servicios no Personales”** y 200 **“Materiales y Suministros”**, con recursos asignados en la fuente de financiamiento 21 **“INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ”**, a efecto de devengar pagos.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 36-2024 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco”, lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 “Modificaciones y Transferencias Presupuestarias”, numeral 3, literal a), b) y c) del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento”.

CONSIDERANDO:

Y lo que establece el Oficio OF.FSS-CONTRA-480-2025/EAML/tf de fecha 10 de septiembre de 2025, emitido por la Coordinación de Contrataciones con el visto bueno de la Coordinación Administrativa del Fondo Social de Solidaridad -FSS-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Autorizar la Reprogramación Presupuestaria, por un monto total de **CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO QUETZALES EXACTOS (Q. 117,100.00)**, que tiene como objetivo devengar pagos en el presente ejercicio fiscal, dentro del programa 20 **“SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.


Ing. Luis Angel Meneses Mejía
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
JUSTIFICACIÓN PARA REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

El Fondo Social de Solidaridad -FSS-, es una institución proactiva al servicio de la población guatemalteca, basando sus operaciones en la ejecución de proyectos y obras para contribuir con el desarrollo económico y social del país. En función de lo anterior se solicita gestionar la Reprogramación de Productos y Subproductos dentro del Programa 20 "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles" con recursos asignados en la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-Paz" por un monto de **CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO QUETZALES EXACTOS (Q117,100.00).**

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES"
ACTIVIDAD 001 "DIRECCION Y COORDINACION"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"

Renglón 158 "DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES" Q.25,000.00

Se solicita debitar del presente renglón debido a que se realizó la proyección de gastos para el presente año y se determinó que existe una economía, derivado a que la cantidad de licencias de antivirus para equipo de cómputo de eventos será menor a la programada, por tanto, el saldo disponible es superior al gasto programado.

Renglón 162 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA" Q.15,000.00

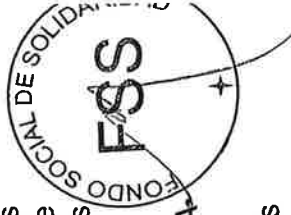
Se solicita debitar del presente renglón debido a que se realizó la proyección de gastos para el presente año y se determinó que existe una economía, derivado a que ya no se realizará el pago por el servicio de mantenimiento de 15 sillas ejecutivas, 10 estanterías y 20 armarios, por tanto, el saldo disponible es superior al gasto programado.

Renglón 166 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES" Q.20,500.00

Se solicita debitar del presente renglón debido a que se realizó la proyección de gastos para el presente año y se determinó que existe una economía, derivado a que ya no se realizará el pago por el servicio de mantenimiento de 10 gps y 2 cámaras de conferencias a cargo del Fondo Social de Solidaridad, por tanto, el saldo disponible es superior al gasto programado.

Renglón 168 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO" Q.40,700.00

Se solicita debitar del presente renglón debido a que se realizó la proyección de gastos para el presente año y se determinó que existe una economía, derivado a que ya no se realizará el pago por el servicio de mantenimiento de 20 computadoras de escritorio, 4



Alcaldesa Isabel de Jesús Pineda Gómez
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX.: (502) 2322-8200

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**     www.fss.gob.gt

plotter, 5 impresoras y 10 computadoras portátiles, de conferencias a cargo del Fondo Social de Solidaridad, por tanto, el saldo disponible es superior al gasto programado.

Renglón 191 “PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS” Q.15,900.00

Se solicita debitar del presente renglón debido a que se realizó la proyección de gastos para el presente año y se determinó que existe una economía, derivado a que la compra de pólizas de seguros de las ramas vehículos, electrónicos e inmuebles serán menos que lo planificado, puesto que se tiene planeado la unificación de dichas pólizas, por tanto, el saldo disponible es superior al gasto programado.

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA 20 “SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES”
ACTIVIDAD 001 “DIRECCION Y COORDINACION”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 “INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ”

Renglón 169 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS” Q.3,500.00

Se solicita el crédito para complementar los saldos asignados al presente renglón de gasto con el fin de contar con disponibilidad presupuestaria para realizar el pago por el servicio de mantenimiento de 28 aires acondicionados instalados en las oficinas del Fondo Social de Solidaridad, a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal.

Renglón 197 “SERVICIOS DE VIGILANCIA” Q.90,000.00

Se solicita el crédito para asignar recursos al presente renglón de gasto con el fin de contar con disponibilidad presupuestaria para la contratación de servicios de seguridad y vigilancia durante los meses de octubre, noviembre y diciembre en las oficinas del Fondo Social de Solidaridad, a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal.

Renglón 281 “PRODUCTOS SIDERÚRGICOS” Q.4,500.00

Se solicita el crédito para complementar los saldos asignados al presente renglón de gasto con el fin de contar con disponibilidad para la compra de 30 costaneras para realizar trabajos de mantenimiento en las oficinas del Fondo Social de solidaridad.

INSUMO		CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL	DISTRIBUCION
CODIGO	NOMBRE						
39245	Costanera	Alto: 3 Pulgadas(s); Ancho: 2 Pulgadas(s); Largo: 20 Pies(s); Material: Hierro; Perfil: C;	Unidad1 Unidad(es)	Q.150.00	30	Q.4,500.00	Para reparaciones en las Oficinas del Fondo Social de Solidaridad
TOTAL							Q.4,500.00



Lidia Pérez de Jesús Pineda Gómez
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad



FSS
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Av. Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX.: (502) 2322-8200

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**      www.fss.gob.gt



Reglón 282 “PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS” Q.1,000.00

Se solicita el crédito para asignar recursos al presente renglón de gasto con el fin de contar con disponibilidad para la compra de 5 láminas lisas para realizar trabajos de mantenimiento en las oficinas del Fondo Social de solidaridad.

INSUMO		CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL	DISTRIBUCION
CODIGO	NOMBRE						
116697	Lámina lisa	Ancho: 4 Pies; Calibre: 26 ; Largo: 8 Pies; Material: Metal galvanizado;	Unidad1 Unidad(es)	Q.200.00	5	Q.1,000.00	Para reparaciones en las Oficinas del Fondo Social de Solidaridad
TOTAL						Q.1,000.00	

Reglón 284 “ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS” Q.3,100.00

Se solicita el crédito para complementar los recursos asignados al presente renglón de gasto con el fin de contar con disponibilidad para la compra de 8 láminas acanaladas para realizar trabajos de mantenimiento en las oficinas del Fondo Social de solidaridad.

INSUMO		CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL	DISTRIBUCION
CODIGO	NOMBRE						
30024	Lámina acanalada	Calibre: 26; Largo: 8 Pies; Material: Hierro galvanizado;	Unidad1 Unidad(es)	Q.387.50	8	Q.3,100.00	Para reparaciones en las Oficinas del Fondo Social de Solidaridad
TOTAL						Q.3,100.00	

Reglón 299 “OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS” Q.15,000.00

Se solicita el crédito para complementar los recursos asignados al presente renglón de gasto con el fin de contar con disponibilidad para realizar la compra de 10 camillas de rescate para uso en caso de emergencia por parte de las brigadas de rescate entrenadas del Fondo Social de Solidaridad.

INSUMO		CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL	DISTRIBUCION
CODIGO	NOMBRE						
175617	Camilla de rescate rígida	Ancho: 0.45 Metro; Capacidad de carga: 350 Libra; Incluye: Sistema de anclaje, inmovilizador y correas; Largo: 1.84 Metro; Material: Polietileno;	Unidad1 Unidad(es)	Q.1,500.00	10.	Q.15,000.00	Para uso en caso de emergencias por brigada de rescate
TOTAL						Q.15,000.00	

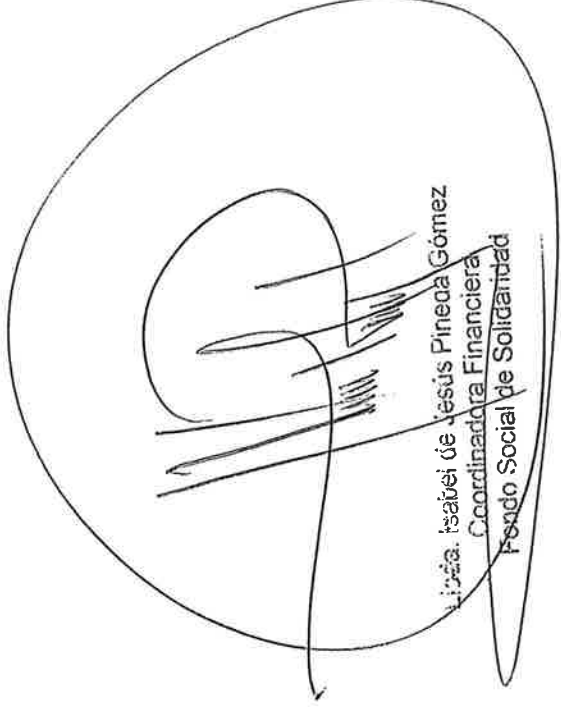
L. J. Pérez, Isabel de Jesús Pineda Gómez
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad



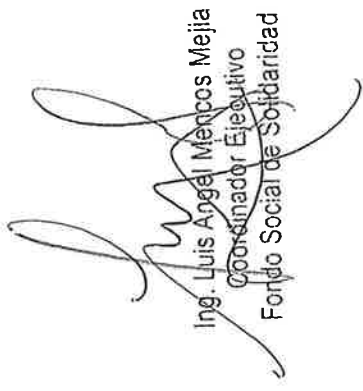
Av. Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX.: (502) 2322-8200

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones** www.fss.gob.gt

Derivado a la necesidad del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación de centros de costo con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle trámite al presente movimiento por un monto total de **CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO QUETZALES EXACTOS (Q117,100.00)**.



Liza Isauel de Jesús Pineda Gómez
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad



Ing. Luis Angel Meneses Mejia
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX.: (502) 2322-8200

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones** @ f X d www.fss.gob.gt



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Presupuesto
Analizar y validar
el requerimiento, gestionar la
modificación solicitada.



[Handwritten signature]

Guatemala, 10 de septiembre de 2025
Licda. Isabel de Jesús Pineda Gómez
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad

Licenciada
Isabel de Jesús Pineda Gómez
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimada Licenciada Pineda:

Por este medio nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo del presente es para solicitar se realice una modificación presupuestaria interna, en los renglones que se detallan en cuadros que se adjuntan.

Esta modificación permitirá incrementar la asignación en los renglones que presentan un déficit, con el fin de realizar la adquisición de bienes y servicios en el ejercicio fiscal 2025. En caso de que algunos renglones no existan, solicitamos que se proceda con el trámite correspondiente para su creación.

Agradeciendo su atención a la presente, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Lic. Erick Alejandro Mejía Linares
Coordinador de Contrataciones
Fondo Social de Solidaridad

Vo. Bo.

COORDINACIÓN FINANCIERA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
10 SEP 2025
HORA: 4:19 FIRMA: *[Handwritten signature]*

MODULO DE PRESUPUESTO
RECIBIDO
11 SEP 2025
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Recibe: *[Handwritten signature]* Hora: 14:12

C.c.archivo

[Handwritten signature]
Lecdy Amanda Marrero Del Cid
Coordinadora Administrativa del Cid
Fondo Social de Solidaridad

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

10/09/2025

UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	PROGRAMA	CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	MONTOS SOLICITADOS	
217	21	100	20	1919	158	Q	25,000.00
					162	Q	15,000.00
					166	Q	20,500.00
					168	Q	40,700.00
					191	Q	15,900.00
						Q	
						Q	
TOTAL GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES						Q	117,100.00
217	21	100	20	1919	169	Q	3,500.00
					197	Q	90,000.00
TOTAL GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES							93,500.00
217	21	200	20	1919	281	Q	4,500.00
					282	Q	1,000.00
					284	Q	3,100.00
					299	Q	15,000.00
						Q	
TOTAL GRUPO 200 "SERVICIOS NO PERSONALES							23,600.00
TOTAL GRUPO DE GASTOS						Q117,100.00	Q117,100.00





MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA

10/09/2025

PROGRAMA	REGLÓN	CENTRO DE COSTO	JUSTIFICACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MES DE SEPTIEMBRE 2025
DÉBITOS			
GRUPO 100			
20	158		Se solicita debitar el presente renglón ya que existe una economía de Q. 25,064.00, esto debido a que se contempla bajar la cantidad de derechos de bienes intangibles sin código de insumo de los servicios de (1) licencia de antivirus para el equipo de computo que se tenía estimada adquirir y según la programación de compra no se ocupara todo el presupuesto vigente del presente ejercicio fiscal, por lo que es necesario incrementar el saldo de otros renglones presupuestarios, los cuales demuestran un déficit.
	162		Se solicita debitar el presente renglón ya que existe una economía de Q. 15,000.00, esto debido a que se contempla reducir la cantidad de mantenimiento y reparación de equipo de oficina, sin código de insumo (15 sillas ejecutivas, 10 estanterías y 20 armarios) que se tenía estimado adquirir y según la programación de compra no se ocupara todo el presupuesto vigente del presente ejercicio fiscal, por lo que es necesario incrementar el saldo de otros renglones presupuestarios, los cuales demuestran un déficit.
	166	1919	Se solicita debitar el presente renglón ya que existe una economía de Q. 21,400.00, esto debido a que se contempla reducir la cantidad de mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones, sin código de insumo (10 gps, 2 Camaras de videoconferencia) que se tenía estimado adquirir y según la programación de compra no se ocupara todo el presupuesto vigente del presente ejercicio fiscal, por lo que es necesario incrementar el saldo de otros renglones presupuestarios, los cuales demuestran un déficit.
	168		Se solicita debitar el presente renglón ya que existe una economía de Q. 40,775.00, esto debido a que se contempla reducir la cantidad de mantenimiento y reparación de equipo de computo sin código de insumo (20 Computadoras de Escritorio, 4 Plotter, 5 Impresoras, 10 computadoras portátiles) que se tenía estimado adquirir y según la programación de compra no se ocupara todo el presupuesto vigente del presente ejercicio fiscal, por lo que es necesario incrementar el saldo de otros renglones presupuestarios, los cuales demuestran un déficit.
	191		Se solicita debitar el presente renglón ya que existe una economía de Q. 15,908.10, esto debido a que se contempla reducir la adquisición de 1 polizas de seguro de equipo electrónico sin código de insumo según la programaciones de compra por lo que no se ocupara todo el presupuesto vigente del presente ejercicio fiscal, por lo que es necesario incrementar el saldo de otros renglones presupuestarios, los cuales demuestran un déficit.
CREDITOS			
GRUPO 100			
	169		Se solicita incrementar el presente renglón ya que se necesita realizar el pago por el servicio de mantenimiento y reparación de (28) equipos de aire acondicionado instalados en las oficinas del Fondo Social de Solidaridad, y el saldo actual en el renglón de gasto no cubre el monto total del servicio , por lo cual se solicita el complemento para cubrir de conformidad a la proyección de gastos para el 2025.
	197		Se solicita incluir dentro de los renglones de gasto el servicio de seguridad y vigilancia para los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2025, en las oficinas del Fondo Social de Solidaridad, y el renglón presupuestario no cuenta con saldo para cubrir el monto total del servicio, por lo cual se solicita el complemento para cubrir de conformidad a la proyección de gastos para el 2025.
GRUPO 200			
20	281		Se solicita incrementar el presente renglón ya que se necesita realizar la compra de 30 costaneras con código de insumo (39245) las cuales serán utilizadas para el remozamiento y reparación de las oficinas del Fondo Social de Solidaridad ubicadas en la 32 Calle, 8-00, Zona 11, Guatemala, y el saldo actual en el renglón de gasto no cubre el monto para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se solicita el complemento para cubrir de conformidad a la proyección de gastos para el 2025.
	282	1919	Se solicita incrementar el presente renglón ya que se necesita realizar la compra de 05 laminas lisas con código de insumo (116697) las cuales serán utilizadas para el remozamiento y reparación de las oficinas del Fondo Social de Solidaridad ubicadas en la 32 Calle, 8-00, Zona 11, Guatemala, y el saldo actual en el renglón de gasto no cubre el monto para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se solicita el complemento para cubrir de conformidad a la proyección de gastos para el 2025.
	284		Se solicita incrementar el presente renglón ya que se necesita realizar la compra de 20 laminas acanaladas con código de insumo (30024) las cuales serán utilizadas para el remozamiento y reparación de las oficinas del Fondo Social de Solidaridad ubicadas en la 32 Calle, 8-00, Zona 11, Guatemala, y el saldo actual en el renglón de gasto no cubre el monto para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se solicita el complemento para cubrir de conformidad a la proyección de gastos para el 2025.
	299		Se solicita incrementar el presente renglón ya que se necesita realizar la compra de 10 camillas de rescate las cuales serán utilizadas por las brigadas emergencia del Fondo Social de Seguridad, para atender cualquier emergencia que se presente dentro del Fondo y el saldo actual en el renglón de gasto no cubre el monto para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se solicita el complemento para cubrir de conformidad a la proyección de gastos para el 2025.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA

DESCRIPCION DE LOS BIENES POR CODIGO DE INSUMO PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

MES DE SEPTIEMBRE 2025

10/09/2025

Renglon	Codigo Insumo	Centro de Costo	Programa	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor	Total Renglon
169	N/A	1919	20	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Condicionado	28	Q 415.18	Q 11,625.00	Q 11,625.00
197	N/A	1919	20	Servicios de Seguridad y Vigilancia (Octubre, Noviembre y Diciembre)	3	Q 30,000.00	Q 90,000.00	Q 90,000.00
281	39245	1919	20	Costaneras	30	Q 152.67	Q 4,580.00	Q 4,580.00
282	116697	1919	20	Lamina Lisa	5	Q 200.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00
284	30024	1919	20	Lamina Acanalada	20	Q 481.00	Q 9,620.00	Q 9,620.00
299	175617	1919	20	Camillas de Rescate	10	Q 2,612.80	Q 26,128.00	Q 26,128.00
Total								Q 142,953.00



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA
PROYECCION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-
Período Fiscal 2025

Región	Descripción	Presupuesto Vigente	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	Total Ejecución Presupuestaria al 10 de Septiembre 2025	Total Ejecución del 11 al 30 de Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ejecutado	Saldo	%
	PROGRAMA 20 - SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	726,110.00	0.00	1,480.00	9,856.00	5,225.00	393,801.90	0.00	0.00	23,600.00	433,962.90	50,000.00	30,000.00	86,000.00	8,000.00	607,962.90	118,147.10	0.00
191	FIANZAS	Q425,710.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 393,801.90	Q -	Q -	Q -	Q 393,801.90	Q -	Q -	Q 16,000.00	Q -	409,801.90	15,908.10	96.26
168	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 96,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 5,225.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,225.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q -	55,225.00	40,775.00	57.53
166	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q 71,400.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00		50,000.00	21,400.00	70.03
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	Q 25,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00		10,000.00	15,000.00	40.00
158	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES INTANGIBLES	Q108,000.00	Q -	Q1,480.00	Q 9,856.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 23,600.00	Q 34,936.00	Q 25,000.00	Q 15,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	82,936.00	25,064.00	76.79
	DERECHOS DE BIENES	Q726,110.00	Q -	Q1,480.00	Q 9,856.00	Q 5,225.00	Q 393,801.90	Q -	Q -	Q 23,600.00	Q 433,962.90	Q 50,000.00	Q 30,000.00	Q 86,000.00	Q 8,000.00	607,962.90	118,147.10	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA
PROYECCION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-
Período Fiscal 2025

Renglón	Descripción	Presupuesto	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	Presupuestaria al 10 de Septiembre 2025		Total Ejecución		Total Ejecutado	Saldo
		Vigente									11-30 Septiembre	11-30 Septiembre	11-30 Septiembre	11-30 Septiembre		
PROGRAMA 20 - SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES		43,300.00	0.00	0.00	11,525.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,525.00	0.00	40,500.00	31,125.00	30,000.00	-Q 117,094.90
100 SERVICIOS NO PERSONALES		Q 19,650.00	Q -	Q -	Q 11,525.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 11,525.00	Q -	Q 40,500.00	Q 31,125.00	Q 30,000.00	-Q 93,500.00
169 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS		Q 19,650.00	Q -	Q -	Q 11,525.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 11,525.00	Q -	Q 10,500.00	Q 1,125.00	Q -	-Q 3,500.00
197 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00	-Q 90,000.00
200 MATERIALES Y SUMINISTROS		Q 23,650.00	Q -	Q -	Q 1,281.90	Q 970.00	Q 3,665.00	Q -	Q 5,916.90	Q 7,678.00	Q 29,700.00	Q 3,950.00	Q 30,000.00	Q 3,950.00	Q -	-Q 23,594.90
281 PRODUCTOS SIDERURGICOS		Q 80.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,580.00	Q -	Q -	-Q 4,500.00
282 FÉRRICOS		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,000.00	Q -	Q -	-Q 1,000.00
284 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS		Q 6,900.00	Q -	Q -	Q 376.40	Q 970.00	Q 3,665.00	Q -	Q -	Q -	Q 3,120.00	Q -	Q 3,120.00	Q -	Q -	-Q 3,096.40
299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		Q 16,870.00	Q -	Q -	Q 905.50	Q 970.00	Q 3,665.00	Q -	Q 5,540.50	Q 1,178.00	Q 21,000.00	Q 3,950.00	Q 3,950.00	Q -	Q -	-Q 14,998.50

10/09/2025



REDUCCIÓN ESTIMADA DE INSUMOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Renglón	Grupo	Código Insumo	Nombre	Características	Unidad de Medida	Cantidad estimada	Precio Unitario estimado	Total	Observación
158	100	N/A	Licencia Antivirus	Licencia Antivirus para equipo de computo	1 Unidad(es)	1	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Se pretende reducir la cantidad de licencias de antivirus para el presente ejercicio fiscal
162	100	N/A	Mantenimiento y reparacion de equipo de oficina	Mantenimiento y reparacion de sillas ejecutivas	Servicio	15	Q 300.00	Q 4,500.00	Se pretende reducir la cantidad del servicio y mantenimiento de reparacion de equipo de oficina para el presente ejercicio fiscal
		N/A	Mantenimiento y reparacion de equipo de oficina	Mantenimiento y reparacion de estanterias	Servicio	10	Q 350.00	Q 3,500.00	
		N/A	Mantenimiento y reparacion de equipo de oficina	Mantenimiento y reparacion de armarios	Servicio	20	Q 350.00	Q 7,000.00	
166	100	N/A	Reparacion de Equipo Para Comunicaciones	Mantenimiento y reparacion de GPS	Servicio	10	Q 1,000.00	Q 10,000.00	Se pretende reducir la cantidad del servicio de mantenimiento y reparacion de equipo para comunicaciones para el presente ejercicio fiscal.
		N/A	Reparacion de Equipo Para Comunicaciones	Mantenimiento y reparacion de Camaras de Videconferencia	Servicio	2	Q 5,250.00	Q 10,500.00	
168	100	N/A	Mantenimiento y reparacion de Equipo de Computo	Mantenimiento y reparacion de Escritorio	Servicio	20	Q 1,000.00	Q 20,000.00	Se pretende reducir la cantidad del servicio de mantenimiento y reparacion de equipo para de computo para el presente ejercicio fiscal.
		N/A	Mantenimiento y reparacion de Equipo de Computo	Mantenimiento y reparacion de Ploter	Servicio	4	Q 1,425.00	Q 5,700.00	
		N/A	Mantenimiento y reparacion de Equipo de Computo	Mantenimiento y reparacion de Impresoras	Servicio	5	Q 1,000.00	Q 5,000.00	
		N/A	Mantenimiento y reparacion de Equipo de Computo	Mantenimiento y reparacion de Computadoras Portatiles	1 Unidad(es)	10	Q 1,000.00	Q 10,000.00	
191	100	N/A	Poliza de Seguro	Polizas de seguro de equipo electronico	1 Unidad(es)	1	Q 15,900.00	Q 15,900.00	Se pretende reducir la cantidad de poliza de seguro para equio electronico para el presente ejercicio fiscal
TOTAL: CIENTO DIECISIETE MIL CIEEN QUETZALES EXACTOS							Q 117,100.00	Q 117,100.00	

